



Propuesta de estrategia de comunicación de la política pública de cultura 2020-2013 del municipio de

Sabaneta

María Isabel Usme Serna

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Comunicación Social - Periodismo

Mayo de 2023

Propuesta de estrategia de comunicación de la política pública de cultura 2020-2013 del
municipio de Sabaneta

María Isabel Usme Serna

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Comunicador Social - Periodista

Asesor

Daniel Jaime Gómez Gómez

Comunicador social y periodista – Magíster en educación y desarrollo humano

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Comunicación Social - Periodismo

Mayo de 2023

Dedicatoria

El proceso de aprendizaje de un estudiante universitario lo definiría como algo más complejo que una curva de aprendizaje, y es que afrontar los retos que amerita el sueño de ser un profesional hace parte de esos momentos de la vida en la que precisamente, te sientes más vivo.

Al cuestionarme a quién dedicarle este trabajo recordé a mi yo de aquel primer semestre que pensó que siempre iba a hacer lo que amaba pero que con el pasar del tiempo entendió que debía amar lo que hacía, y al igual que esa niña, podría asegurar que hay más jóvenes que comparten el mismo pensamiento y a los que les quiero decir: los esfuerzos valen la pena, al igual que aprender a amar: cada trabajo, cada clase, cada documento, cada risa, cada lágrima de frustración; esa la clave para disfrutar de ese proceso que algunos llaman carrera universitaria pero al que yo le digo formación para la vida.

Agradecimientos

La culminación de una investigación como la que se expone en este trabajo es un hecho que si bien lleva nombre propio, articula un conjunto numeroso de personas que posibilitan el proceso, por lo que, en este trabajo de grado se agradece a cada uno de los profesores que intervinieron aunque sea en un momento de la evolución de este trabajo.

Al profesor Wilmar hoy le agradezco por decirme que esa primera idea no iba a funcionar y enseñarme que en ocasiones es mejor empezar de cero que insistir en algo que creemos seguro. La importancia de delimitar hay que agradecerse a la docente Alma, pues gracias a su conocimiento y observaciones demostró que es mejor abarcar poco para mantenerlo fuerte y por supuesto, al profesor Daniel, mi asesor, le agradecemos la confianza que depositó en esta investigación desde el primer momento.

Ahora bien, también se le agradece a cada uno de los profesionales que brindaron su conocimiento en aras de aprendizaje, pues sus criterios profesionales permitieron en gran medida la realización de esta investigación en donde sus voces tuvieron gran resonancia.

Contenido

Contenido	5
1 Resumen	7
2 Abstract.....	8
3 Introducción.....	9
4 El problema.....	11
4.1 Planteamiento del problema.....	11
4.2 Delimitación del problema	11
4.3 Pregunta de investigación	12
5 Objetivos.....	12
5.1 Objetivo general	12
5.2 Objetivos específicos	12
6 Justificación.....	12
7 Marco referencial	14
7.1 Marco histórico.....	14
7.2 Marco investigativo	15
7.3 Marco conceptual.....	23
7.3.1 Políticas públicas.....	23
7.3.2 Administración pública	24
7.3.3 Estrategia de comunicación.....	25
7.4 Marco teórico	26
7.5 Marco legal y normativo.....	33
7.6 Marco praxeológico	34
8 Metodología.....	34
9 Resultados.....	38
9.1 La comunicación como actor multifacéticos en la estructura de las políticas públicas.....	40
9.2 Los retos de comunicar en un municipio dormitorio	47
9.2.1 ¿Qué percibe la comunidad?	52
9.3 ¿Cómo comunicar la política pública?	55
9.3.1 ¿Por dónde se informan?	56
Tácticas	58
Tácticas	59

Tácticas	60
10 Conclusiones	61
11 Referencias	62

1 Resumen

La inexistencia de un plan de comunicación acerca de alguna política pública que se gestó dentro de un territorio es un obstáculo en la relación entre Administración y ciudadanos, hecho que en sí mismo contradice la finalidad por la que se genera una política pública, ya que, según Becerra (2007) dicha norma de carácter público se crea bajo la conciliación de ciudadanos y Estado. De allí que, comprender los conceptos que rodean la política pública y como la comunicación tiene un actuar multifacético a lo largo de la estructura, permite plantear una estrategia de comunicación que integre a los ciudadanos con la política pública, en este preciso caso la de Cultura 2020 – 2032: cultura, derechos y oportunidades para un nuevo territorio; perteneciente al municipio de Sabaneta.

Además, se buscaron criterios profesionales de personas que, en su mayoría, hicieron o hacen parte del sector público, puesto que es un ámbito que tiene influencia de carácter político y está regido por demás legalidad considerables en tratar.

De igual modo y buscando la parcialidad investigativa, se realizó una encuesta aplicada a 100 residentes del municipio de Sabaneta, indagando la percepción de estos acerca de los procesos de comunicación de dicho territorio, además de saber los conocimientos básicos sobre el concepto de política pública y actividades culturales del municipio.

Dichos instrumentos, además del análisis de documentos, permitieron plantear una estrategia de lanzamiento juntos con recomendaciones comunicacionales bajo las líneas de acción planteadas en el documento oficial de la política pública que se trata.

Palabras clave: Política pública, Administración municipal y Estrategia de comunicación.

2 Abstract

The non-existence of a communication plan for any public policy that is generated within a territory is an obstacle in the relationship between Administration and citizens, a fact that in itself contradicts the purpose for which a public policy is generated, since, according to Becerra (2007) such a public norm is created under the conciliation of citizens and State. Hence, understanding the concepts that surround public policy and how communication has a multifaceted action throughout the structure, allows to propose a communication strategy that integrates citizens with public policy, in this precise case that of Culture 2020 - 2032: culture, rights and opportunities for a new territory; belonging to the municipality of Sabaneta.

In addition, professional criteria were sought from people who, for the most part, were or are part of the public sector, since it is an area that has political influence and is governed by other considerable legality to deal with.

In the same way and looking for the investigative partiality, a survey was applied to 100 residents of the municipality of Sabaneta, inquiring their perception about the communication processes of this territory, besides knowing the basic knowledge about the concept of public policy and cultural activities of the municipality.

These instruments, in addition to the analysis of documents, allowed us to propose a launching strategy together with communicational recommendations under the lines of action set forth in the official document of the public policy in question.

Keywords: Public policy, municipal administration and communication strategy.

3 Introducción

Algunos investigadores como Thoenig (1997), Beltrán (2002) y Bañón (2003) referencian el surgimiento de las políticas públicas a comienzos de los años noventa, es decir, en la primera mitad del siglo XX. Lo anterior, según exponen los autores previamente mencionados como una consecuencia política del Estado de Bienestar de la Segunda Guerra Mundial.

Ahora bien, los estudios y usos de dicha medida pública tuvieron más retroceso en Colombia, puesto que, fue hasta 1960 cuando las políticas públicas empezaron a ser tema de conversación en el sector público, según lo describe Becerra (2007), incluso, dicho investigador colombiano plantea que el motivo del enlentecimiento de la aplicación de las políticas públicas, se debe entre muchas otras cosas a lo que aplicarla involucraba; pues para Becerra (2007) una política pública es sinónimo de una ruptura en la sociedad tradicional para darle gestión a nuevos actores.

Ahora bien, las conversaciones que se han creado alrededor de la aplicación de las políticas públicas son azas, pues en los últimos años han sido una alternativa para la solución de problemas en un territorio delimitado o la manera de plantear solución a los mismo. No obstante, en una entrevista dada para esta investigación, la comunicadora López (2023) expone que para muchos actores del sector público escribir una política pública puede resultar en un ejercicio incluso más sencillo que implantarlo. Incluso es una situación que se vive en el municipio de Sabaneta donde la carencia de estrategia para la política pública 2020 – 2032: cultura, derechos y oportunidades para un nuevo territorio, puesto que, si bien el texto cumple con las condiciones requeridas a nivel estatal, el proceso de implementación permite un poco más el libre albedrío.

El papel de una estrategia de comunicación logra tener distintas incidencias en el ámbito en el cual se va a aplicar, cada uno de estos impactos se condicionan a el tipo de estrategia y lo que busque cada una desde su planteamiento. Respetando la naturaleza misma de la política pública, la estrategia

de comunicación es uno de los elementos que articula esta norma estatal y que influye fuertemente en el éxito de esta.

4 El problema

4.1 Planteamiento del problema

La carencia de un plan estratégico adecuado para la comunicación bidireccional de las políticas públicas (PP), es una realidad en el municipio de Sabaneta; lo que revela la deficiencia comunicativa de la administración en curso. Tal desentendimiento propicia incertidumbre, inconformidad y un sentimiento de abandono entre los ciudadanos por la presidencia, gobernación o alcaldía del momento, en este caso, la de Sabaneta, lo cual repercute en la imagen de aprobación de dicha entidad pública. Además, afecta naturalmente al ciudadano, dado que, el no ser sabedor de un tema tan suyo como la creación de una política pública que concierne directamente en su vida, lo hace una persona imperita en su realidad, ya que desconoce las leyes a las que está regulado.

Del mismo modo, en el caso preciso de la Alcaldía de Sabaneta, se presenta una posición de indiferencia e incompreensión frente a la importancia de la correcta aplicación de las políticas públicas en las respectivas secretarías, que por su parte se encuentran descentralizadas de la administración. En este sentido, el planteamiento de una estrategia comunicativa para el caso de las PP es vital para la coordinación de los aspectos principales que busca subsanar la Política Pública de Cultura 2020 – 2032 del municipio de Sabaneta: Cultura, Derechos y Oportunidades para un Nuevo Territorio; y eliminar la brecha comunicativa.

4.2 Delimitación del problema

Este diseño de estrategia comunicativa se realiza en torno a la Política Pública de Cultura 2020 – 2032 del municipio de Sabaneta: cultura, derechos y oportunidades para un nuevo territorio; en el acuerdo municipal N.013 del 11 de septiembre del 2020, que busca desarrollarse desde su año de aprobación hasta el año 2032. De esta forma y debido a la carencia de estrategias comunicativas de esta y otras políticas públicas, el diseño se creará partiendo de los contenidos y mensajes claves de la PP mencionada con anterioridad.

4.3 Pregunta de investigación

¿Cuál es la estrategia adecuada para comunicarle a los ciudadanos la Política Pública de Cultura 2020 – 2032 del municipio de Sabaneta: cultura, derechos y oportunidades para un nuevo territorio?

5 Objetivos

5.1 Objetivo general

Diseñar una estrategia para la comunicación de la Política Pública de Cultura 2020 – 2032 del municipio de Sabaneta: cultura, derechos y oportunidades para un nuevo territorio, dirigida a los ciudadanos.

5.2 Objetivos específicos

- Indagar acerca del concepto de comunicación en las creaciones de las Políticas Públicas.
- Identificar la percepción de los habitantes del municipio de Sabaneta acerca de los procesos comunicativos de la Administración Municipal respecto a las políticas públicas.
- Proponer un diseño de estrategia de comunicación para la Política Pública de Cultura 2020 – 2032 del municipio de Sabaneta.

6 Justificación

El diseño de una estrategia para la comunicación bidireccional de las políticas públicas es un aspecto trascendental dentro de la Administración de un municipio, ya que estas marcan la relación entre el estado y los ciudadanos, al reconocer las políticas públicas como un pacto entre las dos partes

antes mencionadas. De esta forma, el estado escucha las problemáticas de sus ciudadanos y brinda soluciones a dichos problemas mediante estas.

La posible falta de procesos comunicativos adecuados en el municipio de Sabaneta, en referencia a las políticas públicas, es una grieta social que con el transcurrir del tiempo va ampliando sus dimensiones, hasta generar una sociedad fragmentada y sectorizada; indiferente a los métodos de gobierno de la Administración Municipal. Para ello, la investigación se apoya en distintos teóricos que definen el término y el proceso adecuado para la comunicación de las políticas públicas y las conceptualizaciones de esta última.

La viabilidad de la propuesta de una estrategia de comunicación en el municipio mencionado, que dentro de este proyecto se menciona, es una proposición vital en el municipio que según una nota de El Colombiano (2017) es el más denso de todo el país, es decir, la relación entre habitantes y amplitud territorial que tiene el municipio se encuentra desequilibrada al contar con un gran número de pobladores para su capacidad territorial.

Por ello, es trascendental concentrarse en dicha estrategia para la comunicación de la Política Pública de Cultura 2020-2032, y comprender la realidad del municipio que, según la nota mencionada anteriormente, ha tenido un crecimiento poblacional entre los años 1993 a 2017 de 60.130 habitantes, cifras que implican cambios sociales en la monotonía del municipio de Sabaneta y, claramente, inciden en la manera en la que los nuevos pobladores perciben el territorio, la Administración y todo aquello que provenga de esta, en este caso, la Política Pública de Cultura 2032.

Ahora bien, esta investigación se desarrolla bajo la sublínea de investigación Desarrollo, Cambio Social y Participación ya que esta concibe la que la comunicación como un aspecto que:

“Se convierte en elemento esencial para poder divulgar los postulados del desarrollo y que estos a la vez sean asimilados por los sujetos a los que se encuentran dirigidos. Como

consecuencia de dichos postulados aparecen los procesos de desterritorialización y la consiguiente centralización cultural” (UNIMINUTO, 2018, pp. 05).

Garantizando en esta investigación el énfasis en la trascendencia de la comunicación como equilibrio social y promotor de satisfacción tanto de la Administración Municipal de Sabaneta como la de los ciudadanos. Además, de soportar uno de los argumentos que dentro de esta investigación se desarrolla, el cuál es el fundamento de la comunicación dentro de los procesos que envuelve las Políticas Públicas.

Desarrollar esta investigación partiendo de lo indicado anteriormente, va en cohesión con la pertinencia de la comunicación en la construcción y/o solidificación de la sociedad que se da desde la mirada de este trabajo. Como se cita en Compolíticas (2018), reconocer el acto comunicativo como un tejedor de articulaciones sociales colectivas exhibe la esencialidad de las entidades locales, en este preciso caso la Alcaldía de Sabaneta, para lograr cohesionar con los ciudadanos una estrategia de comunicación adecuada que busque tanto el informar como el hilar un fortalecimiento social que abra campo al desarrollo mientras hay una activa participación entre lo cívico y lo administrativo.

7 Marco referencial

7.1 Marco histórico

En cuanto a las investigaciones acerca del surgimiento de las Políticas Públicas, la referencian a comienzos del siglo XX, tomando como punto de inicio el papel del Estado de Bienestar de la Segunda Guerra Mundial, refiriéndonos a este como aquel modelo en el que el Estado debe abrigar los derechos sociales de todos los ciudadanos del país. Para el año de 1960, en Estados Unidos profesionales de distintas áreas como científicos sociales, economistas, sociólogos y politólogos comenzaron a realizar estudios relacionados a la acción pública como los publicados por Thoenig (1997), Beltrán (2002) y Bañón (2002).

Ahora bien, según el investigador Mario Hernán López Becerra (2007):

En Colombia el análisis de las políticas públicas es relativamente nuevo, solo en los inicios de los años noventa - en el marco de la adopción de políticas aperturistas en materia económica, de privatizaciones de los servicios públicos, de avances en la descentralización municipal y de grandes transformaciones institucionales consignadas, casi todas, en la Constitución de 1991- aparecieron trabajos relativos al análisis, formulación y evaluación de las políticas públicas; algo similar ha ocurrido en el conjunto de los países de la región. (pp.60)

Dentro de la investigación *Asunto de las Políticas Públicas (2007)*, del investigador mencionado con anterioridad, se plantea el concepto de ruptura de la sociedad tradicional y la gestión de actores nuevos que pueden tener o no intereses similares que obligan al estado a rediseñar las políticas públicas del momento. Tres años después, en el documento “*Gestión de Comunicación de Políticas Públicas*” su autor, Jorge Ignacio Cavellera, plasma la problemática de una existente fragmentación entre lo gubernamental y los ciudadanos. Debido a este, propuso la creación de herramientas que permitieran la adecuada comunicación entre ambas partes.

Para ello, el uso de las estrategias de comunicación es indispensable, además ha demostrado la trascendencia de su uso a lo largo de tiempo ya que, “la relevancia y el protagonismo que ha adquirido, sustituyendo en ocasiones a los enfrentamientos convencionales y en otras formando parte inseparable de aquellos, nos obliga a tenerla en cuenta más que nunca” (Ayuela, 2018, pp. 507). Por lo tanto, la implementación de estrategias comunicativas que en un principio fue tomado como un aderezo en las áreas corporativas, de medios o del sector público; se convierten en un elemento imprescindible dentro de dichas áreas para el correcto desarrollo de los objetivos a cumplir.

7.2 Marco investigativo

Para el desarrollo del Estado de Arte de esta investigación se realizó una amplia búsqueda de documentos con una publicación regente, los cuales van en coherencia con la naturaleza investigativa

que a lo largo de este escrito se expone. Otros rasgos de este marco, es la ubicación geográfica, ya sea del autor mismo o del área en donde se desarrolla su investigación, esto con el fin de alinear conceptos, métodos, pensamiento o aspectos socioculturales que pueden converger en las sociedades hispanas y/o latinoamericanas. Además, lo citado a continuación, pertenece a distintos géneros literarios como: libros, revistas, artículos académicos y demás.

En contraste con lo anterior, una de las investigaciones abordadas dentro de este marco es el Asunto de las Políticas Públicas, en donde su autor Mario López Becerra se dedica a:

Recoger diversos aspectos relacionados con las interpretaciones, desarrollos y alcances conceptuales de las políticas públicas; debido a que se trata de un tema relativamente nuevo en Colombia, constituyéndose de inmediato en un concepto profundamente apropiado para los sectores académicos y políticos. (López, 2007, pp. 60)

Además de ello, López también destaca las nuevas rutas que permiten abordar la relación sociedad-estado en nuevo sentido y desde distintas áreas lo que da acceso a los nuevos elementos, como la comunicación ya que, al tener nuevos caminos de abordaje en la concepción de las políticas públicas, se originan nuevas brechas, vacíos y/o espacios que la comunicación puede resanar, ocupar o incluso evidenciarlos.

A lo largo de dicha investigación se da a conocer el surgimiento de las políticas públicas en Colombia y, por otro lado, define a cabalidad lo que para el investigador son las políticas públicas, un pacto entre el Ente Gubernamental (o Estado) y la sociedad civil, interpretándose como un consenso entre ambas partes. Por lo que, entender correctamente los mensajes de ambos puntos es labor elemental, según lo anterior, con el propósito de establecer adecuadamente una política pública y la forma precisa de comunicarla.

Ahora bien, López (2011) en otra investigación titulada Las Paradojas del Desarrollo, profundiza acerca de las políticas públicas ya no de una forma teórico-descriptiva sobre el concepto de estas como

tal, sino como “instrumentos legitimadores de la acción estatal y gubernativa” (pp.146). De manera análoga, aborda y revisa distintas aproximaciones relacionadas al estudio de las desigualdades y los modelos de desarrollo. Lo anterior, lo hace por medio de instrumentos investigativos pertenecientes al método cualitativo, destacando el análisis documental, la guía de observación y una marcada orientación a la descripción y explicación; elementos claves para la creación de una estrategia de comunicación. De esta forma López (2011) concluye que, al diseñar una política pública, se empiezan a integrar las concepciones del desarrollo de los decisores públicos, por ende, aunque una política busque dar solución a un conflicto puede, paradójicamente, profundizar una problemática ya existente o ser generadora de nuevas desigualdades al resguardar una comunidad, pero abandonando a otra.

Por lo anterior, al gestar nuevas políticas públicas en la sociedad se debe ser cuidadoso, debido a que no se debe caer en el error de auxiliar a una comunidad, pensando en su bienestar, mientras otra se desampara. Por ello, la comunicación sobre las problemáticas y soluciones es un acto sustancial soportado en la transparencia y coherencia entre lo escrito dentro del decreto de una política pública y el contenido que se expone a los ciudadanos; todo para que exista un canal comunicativo firme entre cada sector social y el Estado. Si bien la desigualdad es una situación que ha azotado a la humanidad a lo largo de la historia y su fin es un aspecto complejo de erradicar completamente, la comunicación asertiva propicia la consumación de gran parte de los obstáculos por medio de estrategias comunicativas aptas.

Por ejemplo, en la investigación Estrategia de comunicaciones de la Secretaría de Seguridad y Justicia, como una nueva entidad de la Gobernación de Antioquia (Castro, 2022), se plantean distintas herramientas comunicativas para la mejora del plan comunicacional no solo para el objeto de estudio de dicha investigación sino también, para otras investigaciones que vayan en concordancia:

“Es importante establecer un esquema o manual de protocolo por el que todas las secretarías se orienten para realizar los eventos, proyectos, campañas y reuniones de la

Gobernación de Antioquia y así, conjuntamente posicionar la imagen y generar mayor recordación en los territorios.” (pp. 41)

Exponiendo dos herramientas comunicacionales diferentes a las propuestas por autores mencionados anteriormente, pero bajo la línea comunicacional, en esta investigación de Manuela Castro (2022), se recomienda el uso de conceptos modernos como el posicionamiento de la imagen, que actualmente es uno de los propósitos inherentes de una correcta estrategia comunicativa dentro de una entidad perteneciente al sector público o no.

De hecho, en la investigación Participación y Comunicación: Hacia la Legitimidad de Políticas Públicas de Reputación de los Territorios (Cerdá, 2017), se plantean puntos críticos en los procesos de creación de políticas de orden público, además del diseño de la marca de un territorio para que dichos procesos se consideren legítimos y logren la mayor aceptación interna posible de la sociedad del territorio; valiéndose de instrumentos como las observaciones cualitativas y el análisis documental. Gracias a esto, María José Cerdá (2017) insta dentro de su estrategia comunicativa mecanismos y canales reales de participación desde lo supremo hasta lo individual, es decir, hacer partícipes a los ciudadanos, empresas y colectivos del territorio. Una iniciativa que si bien cobra sentido en esta investigación, cuestiona el tiempo en el que se vino a desarrollar, pues hablar de la trascendencia comunicativa en los aspectos de Administración pública en 2017 cuando ha hecho parte de la realidad de cada época a lo largo de la historia, encrudece lo que dentro de este trabajo se sustenta y es la carencia de una comunicación que incite tanto a la correcta divulgación informativa como la devolución (*feedback*) y participación la ciudadanía, que de alguna u otra forma, demuestra que tan acertados fueron los resultados del acto comunicativo primeramente dispuesto por parte del ente gubernamental.

Según la investigación de Cerdá (2007), citada anteriormente, una pertinente creación e implementación de estrategias de comunicación posee la capacidad de influir en la reducción de la

fragmentación social con respecto a la creación de ideas políticas como establecer una marca de territorio, por medio de la comunicación efectiva y las correctas estrategias de participación entre diversos grupos sociales, desde grandes colectivos como empresas, hasta el núcleo fundamental de la sociedad, la familia. Es significativo comprender que la oportuna comunicación, evitará fraccionar comunidades en torno a un tema del contexto público, por el contrario, faculta la posibilidad de crear o fortalecer el tejido social.

Por otra parte, en la investigación *Importancia de las Comunicaciones de las Políticas Públicas* (González, 2016) “expone la realidad de la comunicación de las políticas públicas hoy en día, gracias a que es un elemento necesario para asegurar el éxito de una política” (pp.6). Antonia González, por medio de elementos como el análisis documental, encontró que la comunicación en las políticas públicas tiene el trabajo de facilitarle a la ciudadanía la intencionalidad de la política a instaurarse y sus efectos; de ese modo, se propicia el mejoramiento en la interrelación con la sociedad. Sin embargo:

La importancia de los procesos comunicativos de las políticas públicas en ámbitos locales es importante destacar que, aunque estos contribuyan a la percepción del rendimiento de los Gobiernos, esclareciendo el cumplimiento metas y objetivos, así como los obstáculos claves en la implantación de la política seleccionada, no siempre están vinculados con la voluntad del gobierno local. En muchos casos, la imposibilidad de llevar a cabo una política escapa de las competencias dependientes de la administración en contextos de gobierno multinivel. (González, 2016, p.7)

Es fundamental que primero se entienda que la función de la comunicación a la hora de instaurarse una política pública radica en el concepto mismo de su palabra, comunicar. El accionar de la comunicación corresponde a todo el desarrollo de la política pública, desde la primera fase de indagación con los ciudadanos, prosiguiendo con la socialización de su propósito y metas, hasta culminar

con la divulgación de su cometido. Por consiguiente, en temas de política pública la comunicación es un puente que nunca se inhabilita, siempre debe ser transitado.

Jorge Alberto Velásquez (2014) en su investigación *La Comunicación: Fundamento de las Políticas Públicas*, fracciona su investigación en tres momentos: el primero es de carácter exploratorio, el cual está orientado a indagar tanto lo teórico como lo empírico; el segundo es de carácter descriptivo por lo que pretende especificar, mediante trabajos de campo, las características, los perfiles, las tendencias de las prácticas comunicativas y el uso de las TIC en relación de la ciudadanía en contextos tecnológicos de e-gobierno y de e-democracia; y por último la producción científica y la divulgación de resultados. Todo ello, con el objetivo de “llevar a cabo una revisión conceptual, teórica y contextual, sobre las políticas públicas y los fenómenos de e-democracia” (Velásquez, 2014, pp.24).

Durante la investigación Velásquez concluye:

Las políticas públicas, como expresión de lo público, están soportadas por la comunicación, ya que la comunicación integra la estructura social y política dirigida a la construcción de sociedades demócratas. La construcción de políticas públicas es una de las formas mediante las cuales la comunicación contribuye a la consolidación de sociedades demócratas. (pp. 31)

Por lo anterior, es preciso afirmar que la comunicación es uno de los puntos claves que se deben tener en cuenta a la hora de crear una política, ya que los conceptos de estrategias comunicativas y de participación ciudadana son intrínsecos en el ámbito comunicativos y vitales para lograr un fortalecimiento social.

En la investigación *La Comunicación de las Políticas Públicas: El Reto de Difundir Sin Demagogias* (Graglia, 2017), también se le hace alusión a la importancia de buen accionar comunicativo en las políticas Públicas. Dicha investigación “presenta una síntesis del modelo relacional de difusión de

políticas públicas, basado en la comunicación de las actividades planificadas y ejecutadas” (pp.42), mediante análisis documentales y guía de observación.

El investigador José Emilio Graglia en dicha investigación argumenta que la ineficiencia económica, la anomia social, la corrupción política y la debilidad institucional, problemas críticos en América Latina, seguirán existiendo hasta que progresen en el diseño, la gestión y evaluación de las políticas públicas; la participación social, la representación política, la transparencia del análisis y la productividad.

Ante esto, no hay cabida en creer que la comunicación es un tema dispar a la política, pues en dicha investigación se comprende la cohesión entre las políticas públicas y la acción comunicativa como las estrategias de comunicación adecuadas son soluciones a las problemáticas mencionadas con anterioridad.

Ahora bien, Cristina Moreno (2017) realiza un enfoque dirigido al impacto que tiene la relación de políticas y comunicación en el entorno local, dentro de la investigación La comunicación de Políticas Públicas en el Ámbito Local, la autora busca describir la importancia de la comunicación para las políticas públicas a nivel local y el impacto de las TIC que han desencadenado una nueva forma de comunicarse más inmediata, analizando la manera en la que se adapta lo político al nuevo contexto. Los instrumentos de investigación del método cualitativo tales como el análisis documental y las observaciones, fueron de gran valor, ya que mediante estos logra observar detalladamente los cambios y las actuaciones de las personas implicadas. Para dicha investigación, Moreno (2017) determina que, en definitiva, la comunicación no solo dejó de ser un aspecto accesorio en lo relativo a las políticas públicas, sino que aparece como condición facilitadora para el éxito en todas las dimensiones de las políticas públicas, también en el ámbito local.

A medida que la tecnología se va asentando en la monotonía social, la utilidad comunicativa de esta debe ser mayor respecto a tiempos pasados. Ahora, cuando se transmite un mensaje, es necesario

evaluar dentro de las estrategias comunicativas, cuáles son los canales con mayor demanda y adecuados para la población y el sector al que se busca comunicar. Por esa razón, los comunicadores, en este caso del sector público, deben migrar a nuevos escenarios para obtener mayor repercusión sin generar brechas y bucles en la comunicación del mensaje. De igual modo, es fundamental enmarcar que la política pública es un hecho social que debe ser consolidado con la rigurosa actividad comunicativa que requiere.

Por otra parte, una de las investigaciones recientes de los profesores María Alaniz y Rodrigo Bruega (2017), desglosa la relación no solo de la comunicación y las políticas públicas, sino que además integran las agendas políticas. Estos, en América Latina visibilizan la transformación de los gobiernos progresista en el siglo XXI, “sus agendas políticas y de comunicador, parten de considerar la comunicación como un derecho y no como una mercancía” (Alaniz y Bruega, 2017, pp.56). Por medio de tal investigación titulada *Gobiernos Progresistas en América Latina: Agendas Políticas y de Comunicación*, los investigadores a través de análisis documental, de discurso y guía de observación; destacaron el hecho de haber introducido la concentración de la propiedad de los medios y su papel en la sociedades latinoamericanas, al escenario público, sustentándolo como “una forma de atenerse a la verdad informativa entendida como la realización del derecho de todo individuo y de todo colectivo social a una información veraz” (Alaniz y Bruega, 2017, pp.75).

Aunque el foco principal de dicha investigación es la agenda política, mencionan la importancia de esta en los contextos de política pública y comunicaciones, debido a que, dentro de dichas agendas, la mayoría de los gobiernos de los últimos años han tenido que acatar el derecho de los ciudadanos a ser informados. De este modo, se ve reflejado el deber del estado a comunicar en todos sus aspectos, incluyendo las políticas públicas.

Recordando que, cuando se habla del origen del concepto de política pública y de las funciones elementales que se debe llevar a cabo con estas, lo que en realidad se busca es un pacto entre los

ciudadanos y el Estado. Ahora bien, ejemplificando lo anterior desde el ámbito comunicativo, donde el estado cumple la función de emisor, los ciudadanos de receptor y las políticas públicas son el mensaje que se desea transmitir; al suprimir de los elementos comunicativos la posibilidad de una comunicación bilateral para transformarla únicamente en lineal, en la que solo el estado tiene participación, la contribución de los habitantes sería nula, provocando la desigualdad y desintegración social observada; además de despojar la naturaleza de la acción comunicativa de las políticas públicas como es apreciable en las investigaciones anteriores.

Percibir la comunicación como un elemento inherente de las Políticas Públicas (PP) no es un pensamiento nuevo, por el contrario, se ha ido masificando su apoyo con la evolución del tiempo; inverso a lo que se creía en los principios conceptuales de las PP, en el que pareciese no haber tenido cabida para otros campos del conocimiento. De este modo, la multiplicidad de áreas como una solución a los problemas sociales se ha convertido tanto de forma teórica como práctica en una nueva forma de abordar la realidad.

Por lo anterior, es apreciable que el tema a tratar en esta investigación no es un tema reciente, por el contrario, distintos investigadores han ido creando una columna de argumentos para que se deje de entender las a las Políticas Públicas como un tema centralizado en la abogacía y lo que esta abarque; para entenderse como un tema que debe combinarse con otras áreas del conocimiento, en este caso la comunicación, para lograr su correcta consolidación, convirtiéndose incluso en el corazón de las PP.

7.3 Marco conceptual

7.3.1 Políticas públicas

En la investigación Políticas Públicas: El Sistema Político en Acción, de Francesc Pallares (1988), se expone que "las actividades del Estado actual van más allá, interviniendo directamente en la actividad económica e incidiendo sobre la sociedad por muy diversas vías. Este conjunto de actividades es el que

conocemos genéricamente como «políticas públicas»." (pp.141). La definición dada por Pallares acerca de las políticas públicas define el marco conceptual tradicional en el que habitualmente se ensilla. No obstante, en el artículo investigativo Asunto Sobre las Políticas Públicas (López, 2007), su autor expone bajo la misma línea una definición social y participativa:

“La discusión sobre el significado y alcance de las políticas públicas, ponen en la mesa el papel que han cumplido los diversos tipos de Estado, al tiempo que señala una ruta para abordar una nueva forma de relación entre la sociedad y el Estado” (pp. 60)

López Becerra (2007) condensa la definición anterior en las palabras pacto, enlace o consenso. De igual forma, afirma que por más diversidad y tonalidad que le pueda dar la literatura especializada a las políticas públicas, “la verdadera riqueza de su abordaje consiste en examinar los términos con los cuales se está configurando la relación actual entre el Estado y la Sociedad Civil” (López, 2007, pp. 60). De este modo, el autor define las políticas públicas como un mecanismo político que se configura en dos partes: la sociedad civil y el Estado, donde el tema objetivo es el gestar o mantener bienestar en la realidad de los habitantes.

7.3.2 Administración pública

El investigador Juan José Camarasa Casterá (2004), en su artículo La calidad en la Administración Pública, conceptualiza el término:

"Las administraciones Públicas son organizaciones complejas de las sociedades modernas, cuyos órganos se interrelacionan entre sí en un entramado legal en muchos casos inextricable y cuyas decisiones, dudas o inoperancias inciden de manera decisiva en el nivel de bienestar y desarrollo de las sociedades en que se desarrollan y a las que sirven"(pp.9).

Entendiendo entonces que, cuando nos refiriere a un órgano gubernamental como la Administración Pública, no se encasilla a un único actor sino que de este se desprenden otros que van alineados y articulados con los objetivos de la Alcaldía cursante, tal y como las diversas secretarías que se gestan en cada una de las Administraciones, los grupos de desarrollo o demás; lo que produce un sistema complejo.

Del mismo modo, expone que la Administración Pública juega un papel de omnipresente y condicionan " desde la creación y mantenimiento de infraestructuras básicas de desarrollo, comunicación, económico financieras y sociales e influyen directa o indirectamente en aspectos tales como la educación de los jóvenes (...)"(Camarasa, 2000, pp.9) . Debido a esto, es preciso inferir que la Administración debe tener un papel activo en cada momento y que u actuar no debería estar dirigido a un solo enfoque: económico, social, cultural, ambiental o educativo; si no que debe lograr abastecer y cubrir cada uno de estos.

7.3.3 Estrategia de comunicación

La investigadora Alicia Pineda (2015) en Análisis de las Políticas Públicas (APP) y Comunicación: Entre Realidades y Utopías, mediante análisis de discursos de las prácticas discursivas de la ciencia, la tecnología y la innovación; se da a la labor de “analizar y discutir información sobre el APP y los vínculos que tiene (...) con la acción comunicativa” (pp.176). Donde concluye que:

Las políticas públicas funcionan en sí mismas como sistemas de acción comunicativa en las cuales el acto de lenguaje que sirve como medio de expresión al vínculo entre la razón y la política es sustantivo como componente de la acción y no un simple tributo, tal como se desprende de la interpretación de alguno autores que intentan visibilizar la importancia del consenso, el diálogo y la participación cuando la solución de problema de naturaleza pública, se mueve entre la cooperación y el conflicto. (Pineda, 2015, pp.191)

De este modo, se entiende que la comunicación no llega a ser un elemento sumatorio en las políticas públicas, sino que es un componente inherente de las mismas, puesto que, si se habla de políticas públicas bajo la definición planteada anteriormente en este marco, no sería posible concebirlas sin la presencia comunicativa ya que no habría conceso entre ciudadanía y estado sin comunicación.

7.4 Marco teórico

Al referirnos a las Políticas Públicas (PP) mencionamos como punto principal de estas, su función entre el estado y los ciudadanos. No obstante, uno de los factores fundamentales del fin que tiene una PP y que direcciona su objetivo, no es definido ni por la necesidad que tenga la población, ni la Administración, sino la planificación y la estructura con la que se haya creado desde la instancia cero. Ahora bien, dicha instancia marca la pauta de cada uno de los procesos y el cómo trabajarlos, desde qué miradas y bajo que elementos, es decir, es el Estado el que define la marcha de las PP y sobre qué se va a constituir, ¿desde lo comunicativo o desde lo divulgativo?

Respecto a lo anterior, el investigador Manuel Montañés (2020) divide dicha planificación y estructura en cuatro modelos:

“El Tecnócrata –en el que el personal técnico, cual demiurgo social interpretador del mundo, formula y ejecuta las políticas públicas–, el Gestionista –en el que algunas organizaciones sociales se mercantilizan y atienden las necesidades y demandas sociales a modo de empresas prestadoras de servicios públicos–, el Populista –en el que asociaciones que se arrojan la representación de colectivos socialmente vulnerables reciben subvenciones de las administraciones públicas– y el Ciudadanista –en el que participan los responsables públicos, el personal técnico, el tejido asociativo y la población en general en el diseño, ejecución, gestión y evaluación de programas y planes públicos con los que atender de manera sinérgica las necesidades y demandas de la población” (Montañés, 2020, pp.15)

Por lo que, dentro de esta investigación tomaremos el concepto de Ciudadanista como núcleo de la estructura y planificación de la Política Pública, ya que dentro de este modelo se ahonda en otros conceptos vitales para este trabajo, tales como la democracia participativa y representativa. En este caso, “el modelo Ciudadanista precisa poner los medios para querer, poder y saber participar” (Montañés 2020, pp.23), columna vertebral de la estrategia de comunicación que se plantea en esta investigación, en la que la comunicación sea el puente mediático entre la Administración y los ciudadanos, y que dicha estructura esté soportada en los demás actores que pueden incidir y aportar tanto al objetivo comunicativo de la estrategia como al tejido social de forma indirecta.

Por otro lado, Lowi (1992, citado en Canto, 2013) expone las clasificaciones de las funciones de una Política Pública, distinguiéndolas como Distributivas, como PP fáciles de agregarse y repartirse, sin embargo, al no esforzarse en la caracterización de la población, aumenta la brecha de los más desfavorecidos mientras sigue favoreciendo a los mismos; las Regulatorias, al igual que las anteriores casusa impactos específicos, sin embargo, elige de forma directa la población a la que afecta o beneficia en corto plazo. Por último, las Redistributivas, se asemejan a las regulatorias al incluir relaciones entre amplias categorías de individuos, pero estas implican modificaciones de fondo en los acuerdos nacionales básicos, como la distribución de la riqueza y el poder (pp.21)

A lo largo de esta investigación, se ha tomado a la comunicación no solo como una herramienta accesoria de las Políticas Públicas, sino como un elemento inherente de esta. Por ello, lograr fusionar la clasificación Distributiva y Regulatoria, es esencial para la correcta creación de una estrategia de comunicación, en la que se pueda hacerse una gran repartición de información, pero regulando adecuadamente los sectores poblacionales en los que deba incidir la PP.

Según lo anterior, a la hora de crearse un Política Pública se debe tener a consideración elementos como la democracia, la participación ciudadana y la comunicación, ya que al tenerlos claro se consolida con mayor fuerza y eficacia el objetivo de la PP. Así que, la Administración Pública no solo

debe fijar su norte en las infraestructuras, la economía o demás elementos que, aunque son importantes para el funcionamiento de un estado, no son los únicos ya que:

“Las políticas públicas cubren vacíos de como cimiento para remontar el déficit de la acción de gobierno y son también un campo de conocimiento en el cual los mismos gobiernos tienen la posibilidad de revisar sus capacidades de realización” (Uvalle, 1996, pp.58)

De este modo, se entiende que la Política Pública no busca un beneficio unilateral, sino consolidar un bienestar múltiple entre los actores principales: administración pública y ciudadanos. Por lo que, en función a su la relación, estas deben estar “comprometidas con el desarrollo maduro, consistente, productivo y justo de la sociedad” (Uvalle, 1996, pp.62).

Continuando con el concepto de Administración Pública y su relación con los ciudadanos, se debe considerar que:

“Al tomar en cuenta sistemáticamente la opinión pública para la formulación e implementación de políticas aumentará el rendimiento institucional de la administración, ya que orientará su actividad a las necesidades sociales. Una aproximación efectiva al entorno debería, desde nuestro punto de vista, ser estratégica y transversal” (Brugué y [OBJ]Gllago[OBJ],2001)

Por lo que, buscar el bienestar social no es un propósito que beneficie únicamente a un actor, el ciudadano, por el contrario, incide estratégicamente en la percepción la Administración de turno, premisa que demuestra lo elemental de la comunicación. Lograr una cohesión comunicativa es favorecer a todos aquellas figuras que se muestran dentro de un proceso de comunicación bidireccional.

En esa misma línea, Miguel Galindo (2000) plantea que la ciencia de la Administración Pública debe ser estudiada a profundidad y cuidadosamente para que según él "esta parte de la actividad del Estado, denominada Administración Pública, responda plenamente a los cambios evolutivos y requerimientos de la sociedad de nuestro tiempo" (Galindo, 2000, pp.13). De este modo y trayendo a

colación la expuesto anteriormente, es el ciudadano el ente principal del que se debe rodear todo aquello que se desea construir en una Administración Pública, por lo que, actuar como si el individuo fuese solo un receptor al que se debe comunicar, sería negar la naturaleza misma tanto de él como del funcionamiento de la Administración que expone Galindo (2000).

Así mismo, se comprende que la Administración Pública no se encasilla en ni espacio, ni en un tiempo, ni en un área; por el contrario, debe mantenerse a la par de la sociedad, pues de uno u otro modo, su funcionamiento va en pro del bienestar de esta.

Según María Elena Gadea (2005), dentro de la Administración Públicas se dan distintos diferentes modelos de participación ciudadana que permite apreciar varias cuestiones:

“En primer lugar, la participación política implica siempre una acción, una serie de actividades que los individuos desarrollan para influir o intervenir en diversos ámbitos del sistema político. En segundo lugar, la participación es una prerrogativa de los ciudadanos, es decir, de aquellos individuos que tienen reconocidos un conjunto de derechos y obligaciones en tanto que miembros de una comunidad política. Por último, la mayor o menor amplitud del concepto, esto es, las actividades que incluye dependen de dos consideraciones: la función del Estado sobre la que se proyecta la participación y la legalidad de los canales que utiliza para expresarse” (Gadea, 2005, pp.87)

De lo último, es preciso aclarar que la participación ciudadana en la esfera política tiene dos formas de realizar según Gadea (2005), por la vía institucional, que se refiere a todos aquellos mecanismos que crea y utiliza la Administración; o por causas no institucionales, “que pueden estar dotados de mayor o menor legalidad pero que, en todo caso, aspiran a tener una cierta legitimidad” (pp.88)

De igual forma, es importante exaltar aquellas funciones que previamente mencionaba Gadea (2005), como la trascendencia de la participación, misma que debe ser instaurada y aplicada por la

Administración y que de esta misma forma se encargue de crear y legalizar canales comunicativos coherentes para comunicarse. Por lo anterior, es preciso asentar la continua reiteración del papel del individuo dentro de la relación ciudadano-Administración como actor activo y participante en cada una de las acciones que se busque implementar, en este caso las políticas públicas.

Retomando con el concepto de democracia como elemento vital de una Política Pública, no es posible exonerar a la Administración Pública de la responsabilidad que tiene de utilizar dicho elemento en ella, mencionando que “la democratización de la administración mejora la eficiencia porque al pasar de una posición de aislamiento a una vocación de consenso reduce las resistencias del entorno” (Brugué y Gallego, 2001)

Por consiguiente, es preciso entender que para la aplicación de la “democratización”, ya sea en la Política Pública o en la Administración, es fundamental comprender la magnitud de la incidencia que este elemento puede ejercer dentro de ambas. Al haber comunicación en las PP entendemos las necesidades y el sector poblacional al que se debe atender, al haber comunicación en la Administración Pública, la relación con dicha población reduce la resistencia a las ideas y mecanismos de política que se deseen implementar; y si a ello le añadimos la democratización, tendremos un proceso en el que cada una de las partes sea actor y protagonista en los momentos correspondientes.

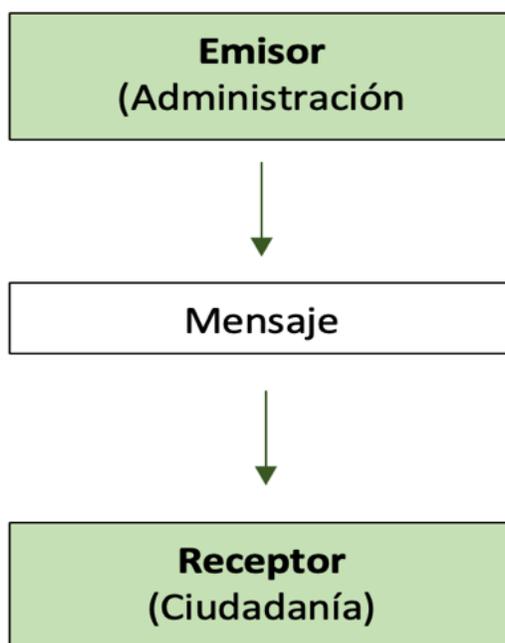
Dicho esto, es importante mencionar que "todas las **estrategias comunicativas** de las asociaciones participan de diversas funcionalidades, entre las cuales cabe citar que facilita magnificar la verdadera fuerza asociativa y el sustento ciudadano"(Esparcia, 2004, pp. 205). De este modo, todo aquel proyecto que se desee distribuir y tenga dentro de su componente estrategias de comunicación, logrará más que difundir una información precisa, penetrar el círculo de ciudadanos al que se desee dirigir e incluso lograr la construcción y/o fortalecimiento del tejido social.

Dentro del espacio gubernamental, la comunicación logra fundamentar su importancia por la multiplicidad de funciones que lleva a cabo el buen acto comunicativo. Mario Román (2005) expone que:

“La comunicación gubernamental aparece con el objetivo no solo de informar sobre los actos de gobierno, sino lograr la comprensión, adhesión y apoyo de los ciudadanos. Para un gobierno, comunicar no solo sería contar qué se hace, sino también cómo se hace, por qué se hace, para qué se hace” (pp.6)

En tal sentido, la consciente aplicación de los elementos comunicativos en procesos como las políticas públicas, rompe el tradicional mecanismo informativo, en el que estructuradamente existe un emisor, un receptor y un mensaje, poniendo aristas a cada uno de estos elementos.

Ilustración 1.
Comunicación vertical



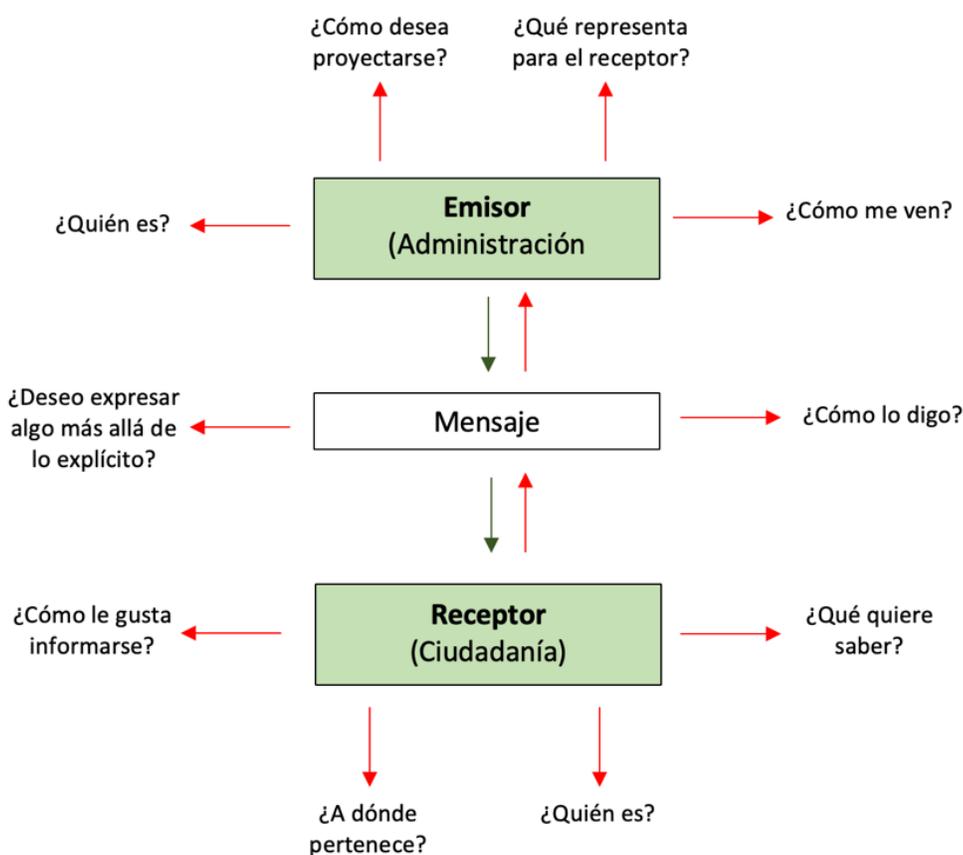
Ejemplo de un proceso de comunicación sin oportunidad de devolución, de flujo vertical descendente.

Si hay un emisor: ¿quién es?, ¿cómo desea proyectarse?, ¿qué representa para el receptor?; en cuanto al mensaje: ¿qué se desea decir realmente?, ¿cómo se dice?, ¿bajo qué términos?, ¿hay algo que

deseo expresar más allá de lo explícito?, y respecto al receptor: ¿quién es?, ¿a dónde pertenece?, ¿cómo le gusta informarse?, ¿qué desea saber?; y así mismo, una cantidad de cuestiones que si bien acomplejan aquella estructura de un solo sentido, horizontal y vertical descendente, logran comunicar en todo el sentido de la palabra, con mayor repercusión en la comunicación gubernamental, que en concordancia con lo dicho por Román (2005) va más allá que el acto de informar.

Ilustración 2.

Propuesta de flujo comunicativo



Propuesta de comunicación con flujo bidireccional con profundización en cada uno de los elementos que componen la estructura de comunicación tradicional.

Ahora bien, generar estrategias de comunicación para la comunidad dentro de las Políticas Públicas o dentro de la Administración va más allá de un acto legislativo o teórico, pues el investigador

Jorge Alberto Velásquez (2014) lo expresa más allá de lo contemplado anteriormente, anotando que “la participación comunitaria en la construcción de políticas públicas rescata el conocimiento autóctono de la realidad social para ponerlo al servicio de toda la comunidad. El acumulado histórico retroalimenta las acciones gubernamentales y nutre las acciones de experiencias ciudadanas” (pp.33).

7.5 Marco legal y normativo

Este trabajo se desarrolla bajo distintos normativos, entre ellos, el Artículo 20 de la Constitución Política de Colombia (1991), donde “se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios de comunicación masiva (...)”, sin desconocer que de ello surge una responsabilidad social.

Así mismo, se reconoce que al crear una estrategia de comunicación bajo los lineamientos de la “Política Pública de Cultura 2020-2032 para el Municipio de Sabaneta: Cultura, Derechos y Oportunidades para un Nuevo Territorio”, aprobada en el Acuerdo Municipal No.10 del 02 de octubre del 2020; que busca la participación activa de los residentes del municipio de Sabaneta, es preciso citar la Declaración Universal de los Derechos Humanos promulgada por las Naciones Unidas en 1948, Art. 27, donde se establece que “todas las personas tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten”.

Por último, amparado por la Ley Estatutaria 1757 de 2015 “por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática” (Función Pública) en la cual se garantiza la participación ciudadana en la vida política y demás.

7.6 Marco praxeológico

Comprendiendo el enfoque praxeológico como “la necesidad de unir la creación del conocimiento con la aplicación de este, combinando lo individual con lo colectivo, y lo colectivo con lo individual, de forma paradójica” (Juliao, 2011, pp.18) esta investigación que se encuentra asentada sobre conceptos teóricos que tiene como fin principal transformar la relación entre el municipio de Sabaneta y sus residentes, procurando la construcción y/o solidificación del tejido social.

Lo anterior, no solo buscando que la estrategia de comunicación creada sea un elemento complementario a la Política Pública, sino que además, logre derribar la concepción actual y convertir la comunicación en una materia inherente a los temas relacionados con las PP, además de generar participación activa de los ciudadanos. De este modo, todo lo profundizado en el accionar investigativo tiene un resultado acorde a ello, conservando la línea de la praxeología, donde “el interés de la investigación praxeológica no es el conocimiento por el conocimiento, sino la comprensión para la acción transformadora o la acción transformadora para la comprensión” (Juliao, 2011, pp.15).

Desde el sentido mismo de una estrategia de comunicación, se busca entregar una propuesta de estrategia de comunicación para que la población a la que va dirigida se beneficie de distintos temas y no sea excluida, generando un puente comunicativo entre la Administración Pública y la comunidad. Sentirse informados, educados, incluidos y tomados en cuenta como elemento vital para el buen funcionamiento de una sociedad.

8 Metodología

Tabla 1
Ruta metodológica

Objetivo	Categoría Teórica	Elementos Empíricos Observables	Instrumentos de recolección	Muestra
			Entrevistas	

Indagar sobre el concepto de comunicación sobre en las políticas públicas	Política Pública.	Elementos de creación de las Políticas Públicas. Instancias de participación y comunicación de la Política: mesas de trabajo de las PP, metodologías participativas (conversatorios, cabildos, etc.) Coordinadores de las políticas públicas de toda la administración.		Un experto en políticas pública. Un comunicador de Sabaneta que esté involucrado en las PP. Líder de PP de Cultura.
Conocer la percepción que la comunidad tiene sobre los procesos comunicativos de la Administración Municipal respecto a las PP.	Administración Pública	Política Pública de Cultura 2020-2032. Artículo Reflexivo de la Política Pública de Cultura 2020 – 2032. Acuerdo Municipal N°10. ABC de las Políticas Públicas	Análisis de documentos Encuestas de percepción a los ciudadanos del municipio de Sabaneta	Documentos maestros del Gobierno. 100 ciudadanos en una muestra no representativa.
Creación de la una propuesta de estrategia de comunicación para la política pública de Cultura 2020-2032 del municipio de Sabaneta.	Estrategias de Comunicación	Resultados de percepción de los ciudadanos. Manejo de estrategias de comunicación.	Consulta	Secretario de Cultura de Sabaneta.

La metodología que se adopta en esta investigación es de carácter mixto, aludiendo a que “la investigación mixta no es reemplazar a la investigación cuantitativa ni a la investigación cualitativa, sino

utilizar las fortalezas de ambos tipos de indagación, combinándolas y tratando de minimizar sus debilidades potenciales” (Sampieri, 2018, pp. 532).

Lo anterior, sustentado en el uso de instrumentos tanto de carácter cualitativo como cuantitativo, por ejemplo, la realización de una **encuesta** ya que:

“En la investigación social la encuesta se considera, en primera instancia, como una técnica de recogida de datos a través de la interrogación de los sujetos para obtener de manera sistemática medidas sobre los conceptos que se derivan de una problemática de investigación previamente construida”. (Cfr. López Roldan, P. y Fachelli S., 2015, citado en Falcón, Ponce, Pertile, 2019, pp.3)

La aplicación de este tipo de instrumentos es común en el proceso de políticas públicas, sin embargo, la utilización de esta se genera en los primeros meses, es decir, en la etapa de diagnóstico del problema, momento en el cual ni si quiera se ha consolidado ni aceptado en el Concejo el documento de la política pública; sin embargo, en esta investigación es fundamental conocer la percepción de los ciudadanos en los aspectos mencionados, ya que de esta forma se logra mayor legitimidad a la hora de crearse la propuesta de comunicación . “En el contexto de las políticas públicas este instrumento de recolección de datos es parte integrante del proceso de formulación de la o las políticas, es decir que corresponde a una fase inicial” (Cfr. López Roldan, P. y Fachelli S., 2015, citado en Falcón, Ponce, Pertile, 2019, pp.1).

Ahora bien, el diseño metodológico del que se hace uso en esta investigación es el de triangulación concurrente, conocido como DITRIAC, debido a que este tipo de diseño mixto “puede abarcar todo el proceso investigativo o solamente la parte de recolección, análisis e interpretación” (Sampieri, 2018, pp.557). La implementación de este tipo de diseño en la investigación posibilita el empleo de lo que Creswell (2013) denomina “lado a lado”, en el que se pueden hibridar en cualquier momento de ella, los métodos cualitativos y mixtos. Sampieri (2018) sostiene que se “incluyen los

resultados estadísticos de cada variable o hipótesis cuantitativa, seguidos por categorías y segmentos (citas) cualitativos, así como teoría fundamentada que confirme o no los descubrimientos cuantitativos” (pp.557).

Prosiguiendo con los instrumentos utilizados para la recolección de información precisa y pertinente, se realizarán cinco entrevistas, por medio de las cuales se busca conocer las percepciones de expertos acerca del concepto de comunicación y las instancias participativas en la creación de las políticas públicas, enfocado en la Política Pública de Cultura 2020-2032 del municipio de Sabaneta, profundizando en temas como procesos de creación, divulgación, mecanismo de participación, evaluación y demás.

Se realizarán **entrevistas de tipo cualitativo**, ya que este modelo “es más íntimo, flexible y abierto que la cuantitativa (Savin-Baden y Major, 2013; y King y Horrocks, 2010, como se citó en Sampieri, 2018) y **semi estructurada**, en la que, si bien se hace uso de preguntas previamente dispuestas, se permite la adición o sustracción de estas en caso de ser requerido. Vale aclarar que los temas a tratar dentro de las entrevistas serán estudiados únicamente desde la teoría, no obstante, la naturaleza de la entrevista cualitativa abre las posibilidades de la realización de preguntas sobre “experiencias, opiniones, valores y creencias, sentimientos, hechos, historias de vida, percepciones, atribuciones, etcétera” (Sampieri, pp.407, 2018), ampliando el espectro de las respuestas dadas por los entrevistados.

Las entrevistas que se ejecutarán tanto a expertos externos a la creación de la Política Pública de Cultura 2020-2032 del municipio de Sabaneta como a quienes integran o integraron en alguno de sus momentos, permitirá concebir las estructuras básicas de las distintas etapas que aprisiona una política pública como los resultados esperados de la mencionada con anterioridad, facilitando el montaje de la propuesta de estrategia de comunicación de esta.

De igual modo, se aplicará otro instrumento de carácter cualitativo como lo es el **análisis documental** ya que este “se desarrolla con la finalidad de crear métodos y técnicas para analizar documentos, clasificar acervos y con ello facilitar su uso colectivo” (Lafuente, 2001, p.165). Para este instrumento se hará uso del documento de Política Pública de Cultura: Cultura, Derechos y Oportunidades para un nuevo Territorio, el Artículo Reflexivo de la Política Pública de Cultura y el Acuerdo Municipal N°10 (en el que el Concejo Municipal aprueba dicha política); cada uno se analizará por medio de una matriz de análisis que contaba con categorías como inclusión cultural, transversalidad, sostenibilidad cultural, afectaciones al territorio, formación cultural y difusión.

9 Resultados

La aplicación de los distintos instrumentos de recopilación de la información permitió triangular el conocimiento de expertos como el vasto bagaje en el sector público de ciertas personas que fueron entrevistadas, el análisis de documentos, tanto de teóricos e investigadores como aquellos articulados a la Política Pública de Cultura de Sabaneta, y la encuesta de percepción aplicada. .

Debido a la relación de número de habitantes del municipio de Sabaneta y el número de encuestados, la muestra elegida para las encuestas es no representativa. Se aplicó bajo el tema de percepción ciudadana frente a los procesos comunicativos de la Administración del municipio a 100 residentes sabaneteños, de esta forma, se realizaron conclusiones cualitativas por medio de respuestas mixtas. Tal encuesta se realizó bajo la herramienta Google Forms, que contaba con características como la única respuesta en la mayor parte del cuestionario, la posibilidad de opinar en una pregunta abierta.

De igual modo, se buscó realizar un muestreo de manera aleatoria procurando la pluralidad de pensamientos y percepciones según la zona del municipio en la que reside el ciudadano, ya sea urbana o rural, es decir, ubicándolos en lugares de gran afluencia como el Parque Principal, parroquias concurridas, ferias y espacios de convergencia.

Por otro lado, se realizaron cinco entrevistas, como se expuso en el marco metodológico. Una de estas le fue aplicada al comunicador social Andrés Fernando Zúñiga Ballesta, quien se ha desempeñado por aproximadamente diez años en el sector público y actualmente es comunicador del Concejo de Sabaneta, paralelamente cercano a la política pública que concierne en esta investigación. De la misma forma, se entrevistó a el líder de la Política Pública de Cultura 2020-2032, Hugo Díaz, quien además es experto en el tema y se desempeña tanto como docente de la universidad UNISABANETA, y dentro de la administración siendo el asesor del alcalde de Sabaneta, Santiago Montoya. Por otra parte, el 20 de noviembre de 2020 se le realizó la entrevista a una de las miembros del área de participación ciudadana, la politóloga y especialista en gestión de proyectos sociales, Omaira Pacheco, la cual cuenta con una experiencia en el sector público-social de doce años y, con el fin de conseguir un pensamiento profesional que en rute o propuesta de comunicación de la Política Pública de Cultura que se aborda en este trabajo, la comunicadora social de la Universidad Pontificie Bolivariana, quién se encuentra a punto de graduarse como Magíster en Políticas Públicas de Eafit y con vasta experiencia en el sector de comunicación trasmedia y la docencia, Maria Antonia López Restrepo.

De igual modo, y buscando la comprensión de los objetivos planteados al inicio de esta investigación, se realiza una entrevista en el mes de noviembre de 2022 al Magíster en Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad Externado, Jesús David Vélez Cardona, quien desde su bagaje práctico y conocimientos académicos abrió el panorama del municipio de Sabaneta en cuestiones participativas, elementos vitales para la comprensión de las Políticas Públicas y la vivencia de cultural en el municipio de Sabaneta.

Antes de llevar a cabo los instrumentos planteados con antelación en la ruta metodológica, se realizaron pruebas piloto para lograr el mejor resultado posible, a excepción del análisis de documentos que no requerían tal proceso. De este modo, en la encuesta se realizaron 4 pruebas para verificar que la plataforma arrojará los resultados, fuese del entendimiento de quienes participaron en la prueba y se

les permitiera ingresar sin obstáculos. Así mismo se realizó en cada entrevista una prueba piloto, para un total de 5 entrevistas, paralelo a las entrevistas realizadas, es preciso aclarar que quienes hicieron parte de las pruebas piloto contaban ya fuese con perfiles profesionales similares o con estudios académicos semejantes.

En el caso del análisis de documento se realiza una consulta a una ex integrante de la Mesa de Trabajo de Políticas Públicas del municipio de Sabaneta, quien desde su experiencia en dicho grupo brindó a la investigación asesoramiento y recomendaciones acerca de los documentos referentes a la Política Pública de Cultura 2020-2032 del municipio, de esta forma, se precisó en los escritos específicos que iban en concordancia con lo que busca esta investigación.

Ahora bien, la triangulación de la información obtenidas se realizó mediante herramientas que facilitaban la organización de los datos y clasificación de los mismos, por ejemplo, en las entrevistas se hizo una matriz donde se adjuntaba la transcripción de las palabras del entrevistado, que a coherencia con este trabajo demostraban tener mayor relevancia, el tiempo en de grabación en el que se encontraban, comentarios críticos y la categoría a la que pertenecía. Para los documentos se hizo una matriz de análisis de los mismos en el que se confrontaban bajo las líneas de: inclusión cultural, transversalidad, territorio, sostenibilidad cultural y difusión. Las anteriores líneas de análisis se decretaron de ese modo ya que eran conceptos que se encontraban desarrollados en los tres documentos que se analizaron, los cuales fueron: Artículo reflexivo Política Pública de Cultura, Acuerdo Municipal N°10 y Política Pública de Cultura: cultura, derechos y oportunidades para un nuevo territorio.

9.1 La comunicación como actor multifacéticos en la estructura de las políticas públicas

Al momento de aplicar el instrumento metodológico de recolección de la información, análisis de documentos, se encontró la ruta que rige la estructura de una política pública, por lo menos en el

municipio de Sabaneta, puesta tal directriz se estipuló en el documento “ABC de las políticas Públicas” que fue concebido por la Mesa de Trabajo de Políticas Públicas del Municipio de Sabaneta, la cual tuvo funcionamiento en el primer semestre 2022 y fue integrada por distintos profesionales pertenecientes a la Administración de turno que dirigían su funciones a todos los espectros que rodean las políticas públicas. Dicha Mesa de Trabajo se desintegró al carecer de presupuesto para el segundo semestre del 2022 y mantiene tal condición hasta la actualidad. Uno de los integrantes que encabezaba este espacio dedicado a la construcción de las políticas públicas de Sabaneta fue Hugo Díaz, quien además es el líder de la Política Pública de Cultura 2020-2032: cultura, derechos y oportunidades para un nuevo territorio; y que actualmente se desempeña como asesor del alcalde de Sabaneta; él expone que este grupo de profesionales permitió un gran avance en el diagnóstico y creación de las políticas públicas en el municipio y que la ausencia de la Mesa de Trabajo en la Administración actual de Sabaneta, expone lo ya creado en torno al tema de las PP a factores de incertidumbres manipulados por la politiquería que pueden lograr entorpecer el trabajo ya adelantado (comunicación personal, 19 de noviembre de 2021).

En esa misma línea, conviene exponer las cinco fases estructuradas de manera lineal que se plantean dentro del ABC de las Políticas Públicas, las cuales son: Identificación del Problema (Diagnóstico), Puesta en Agenda, Toma de Decisión, Implementación y Evaluación.

Ilustración 3
Fases de una política pública



Fases de una política pública según el ABC de las Políticas Públicas

Ahora bien, es preciso recalcar que a lo largo de esta investigación el concepto de Política Pública elegido para el desarrollo del análisis es el que propone Becerra (2007) al cual el autor se refiere

como un pacto entre los ciudadanos y la Administración. Ahora bien, para el caso preciso de la creación de la Política Pública de Cultura 2020-2032: Cultura, Derechos y Oportunidades Para Un Nuevo Territorio, creada en el municipio bajo la Administración Municipal de Sabaneta 2016-2019 del entonces alcalde Iván Alonso Montoya Urrego, se observa en el documento oficial de la política pública mencionada previamente que durante el año 2019 se realizó una investigación previa en cohesión con la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad de Antioquia, en dichas investigaciones se aplicaron procesos metodológicos como: la consulta de fuentes secundarias, consulta ciudadana, entrevista, reuniones con grupos y observación de campo.

De este modo y bajo lo referido anteriormente, la creación, por lo menos en la parte inicial y estructural de la Política Pública de Cultura, se ajustó a la premisa de Becerra (2007), al lograr que por medio de distintos procesos y actividades la ciudadanía convergiera con los administrativos del municipio.

Ahora bien, al concentrarnos en la función comunicativa en esta primera etapa de la Política Pública, son los instrumentos metodológicos que se aplicaron dentro de la investigación previa a la construcción de la Política Pública, y que se esclarecen en el documento oficial de la misma, como se mencionó anteriormente, los que abren la puerta a la entrada de los procesos de comunicación y que por medio de estos se fortalezcan todos aquellos instrumentos que fueron aplicados. Ahora bien, asegurar que en dicho momento la implementación de procesos comunicativos eficaces estuvieron presentes y con un activo accionar en esa primera etapa de diagnóstico de la Política Pública de Cultura, es una información que no se encuentra de manera veraz sobre la tinta en el papel, sin embargo, que haya sido o no aplicada en el momento, no debilita la radical importancia que esta tiene en esta primera etapa, si no el desconocimientos por parte de los funcionarios al no contemplar la comunicación como un propulsor y agente perfeccionador de la aplicación de los instrumentos, como las entrevistas, la

consulta ciudadana, las reuniones con grupos y demás, al igual que mejorar la recolección de datos que dichos instrumentos recaudan.

El magíster en Gobierno y Políticas Públicas, Jesús Vélez, que participó como entrevistado en la metodología de esta investigación nos aseguró que el rol de la comunicación tiene gran incidencia en la primera etapa, el diagnóstico; además, el magíster expone que no se debe limitar la trascendencia del accionar de la comunicación en una u otra etapa del proceso de la Política Pública, por el contrario, esta incide desde el momento uno hasta la evaluación de la misma ya que, según Vélez (2022) dentro de las políticas públicas la comunicación inciden en cada uno de los aspectos de estas.

De igual forma y bajo el mismo método de recolección de información que fue utilizado con Jesús Vélez, el comunicador Andrés Zúñiga asienta que contar con al menos un comunicador en la fase de Diagnóstico permite que se involucre a la comunidad desde el principio ya que, según lo expone, ese es precisamente el papel que debe jugar el comunicador en esta primera etapa.

Por lo anterior, es preciso afirmar que las funciones en las que se valen de procesos comunicativos deben llevarse a cabo por profesionales en el área, ya que la incidencia que se puede generar, por lo menos en la primera fase es incuestionable. Por lo mismo, aplicar los procesos comunicativos en los instrumentos de recolección de información, como los que se muestran en el documento oficial de la política de Cultura 2020-203: cultura, derechos y oportunidades para un nuevo territorio; no deben ser aplicadas de manera intuitiva, rudimentaria o autodidacta por el métodos poco verídicos y carentes de solidez como el de ensayo y error.

Así que, escuchados en la perspectiva de los profesionales anteriores y lo observado en el documento oficial de la política pública que a esta investigación concierne, es preciso afirmar que la comunicación es un pilar fundamental para la primera etapa de las políticas públicas, puesto que si bien este ámbito no es el conjunto de columnas que solidifica por completo este tipo de proyectos de carácter estatal, si permite que la estructura que carga la política pública que se desea aplicar, en este

caso la de Cultura en el municipio de Sabaneta, sea coherente con la naturaleza misma de su definición y así pueda enfrentarse a las demás fases.

De allí, que los esfuerzos que se realicen desde el momento tengan un propósito, evitando entonces que la política pública no se quede sobre el papel, como expuso en la entrevista dada para esta investigación la comunicadora Antonia López, quien asegura que las políticas públicas son muy fáciles de escribir, pero en el momento de implementarlas fracasan, en cierta medida, por débiles procesos que anteceden la etapa de implementación, como es el caso, por ejemplo, en la fase de Diagnóstico.

Otro de los puntos en los que hablamos de una presencia sagaz de la comunicación dentro de las fases de la política pública, si nos regimos por la ruta expuesta en el documento municipal ABC de las Política Públicas y siguiendo la percepción profesional de los entrevistados en esta investigación, en la fase de Implementación, para la cual, tener una estrategia comunicativa transversal, penetrante y coherente, es el lazo rojo que termina el pastel.

Sin embargo, es trascendental comprender que, si bien la estrategia de comunicación y los procesos comunicativos que se lleven a cabo durante dicha etapa acarrearán una responsabilidad y demandan unos resultados, es prescindible entender, como lo expuso la comunicadora Antonia en la entrevista dada para este trabajo, que el deber del comunicador se limita únicamente a comunicar la política pública, pues su deber no es implementar la misma. Además, López asegura que se puede llegar a dicha fase con una política pública ineficiente y que, aunque se desee comunicar asertivamente, una incorrecta estructuración en todas o alguna de las etapas que la preceden (Identificación del Problema o Diagnóstico, Toma de la Decisión y Puesta en Agenda) entorpece el éxito de la política pública y casi que exonerando los procesos comunicativos que se gesten en la implementación.

De igual modo, Zúñiga, entrevistado y citado anteriormente en este trabajo, reitera el papel que juega el comunicador a lo largo de las diferentes etapas de la estructuración de una política pública y afirma entonces que es el profesional en comunicaciones quien en un primer momento establece el

punto de conexión entre la comunidad y la Administración Municipal para escuchar las necesidades de la población y a partir de estas estructurar un proyecto municipal como la política pública de cultura, pero que luego reaparece con una función semejante pero no igual, la cuál es, aclara Zúñiga, comunicar más no informar, la política que fue creada.

Entendiendo esto, es correcto afirmar que si bien en ambos momentos de la línea estructural de una política pública (Diagnóstico e Implementación) el profesional en comunicaciones siempre será el puente entre la ciudadanía y lo gubernamental, el eje de su actuar varía entre una etapa y otra, pues en un primer momento su interés se concentra en las necesidades del ciudadano y en la fase de Implementación su actuar se consolida en divulgar los resultados políticos y legales que contiene la política pública creada, a través de un lenguaje idóneo para la comprensión de los habitantes, pero sobre todo, de la población a la que se dirige dicha política.

El magíster en Gobierno y Políticas Públicas, Jesús Vélez, refuerza el papel de la comunicación en la fase de Implementación, puesto que, según su experiencia y opinión como profesional, algunos temas de las políticas públicas no son vigentes por lo que, comunicar de manera oportuna permite que con mayor favorabilidad la opinión pública avale tal política y que esta sea un éxito. En contraste con lo anterior, es considerable traer a colación lo mencionado anteriormente por la comunicadora López, quien afirma que la responsabilidad de la implementación de una política pública no recae sobre el comunicador o los procesos de esta índole que este lleve, sino que es un conjunto de elementos que hace posible o no la consolidación exitosa de esta etapa. Del mismo modo, Vélez (2022) asegura que la implementación de una política pública, cualquiera que fuese su interés, “sí o sí está atada a como se construyó, a como se diseñó”.

Por último, la fase de Evaluación, al igual que en el Diagnóstico y la Implementación, está cargada de diversos procesos en los que la comunicación incide, pues ya no desde la recolección de datos bajo un proceso metodológico de búsqueda de resultados que denoten una necesidad pública,

sino desde la satisfacción y resolución del o los problemas que logró suplir la política pública consolidada en las fases previas.

De tal modo, entender que la comunicación cumple diversas funciones en las distintas fases de la implementación de una política pública, rigiéndonos bajo la estructura del documento municipal ABC de las Políticas Públicas, les da a los procesos comunicativos un lugar en medio de un proceso que en ocasiones se concentra en otras áreas del conocimiento como el derecho o los estudios de política y de gobierno en sí mismo. Zúñiga (2022) asegura que la correcta aplicación de los procesos comunicativos a lo largo de la política pública logra que toda la población a la que esta va dirigida se sienta representada y parte de dicha política, que en pocas palabras es un acuerdo final entre dos actores: la ciudadanía y el Estado.

Ilustración 4.
Participación activa de la comunicación en las PP



Momentos de intervención de la comunicación en las fases de una política pública según el ABC de las Políticas Públicas

De ahí que, si bien en al principio de esta investigación se defendió, bajo teorías y distintos documentos en coherencia con este trabajo, que la comunicación es un elemento fundamental en la creación de una política pública, los resultados arrojan que dicha información tan solo era una pequeña parte de la incidencia real de los procesos comunicativos, puesto que estos no se limita a un actuar ya

que, por el contrario, diversifica sus funciones y empatiza con cada uno de los dos actores alrededor de los cuales se genera la política pública según la fase por la que se esté atravesando.

Hablar de comunicación en las políticas públicas no es hablar del cuidado animal en un camal. Hablar de comunicación en las políticas públicas es hablar de democracia, de respeto, de inclusión y de unión; una vez más la comunicación demuestra que su presencia hace trascender procesos con su naturaleza polifacética.

9.2 Los retos de comunicar en un municipio dormitorio

Según los últimos datos expuestos en la página web del municipio de Sabaneta, este territorio cuenta con 15 km², siendo entonces, según el sitio ya citado, el municipio más pequeño de Colombia.

Sin embargo, la poca capacidad de extensión territorial con la que cuenta Sabaneta para resguardar habitantes no ha sido un impedimento para acoger nuevas personas con deseos de morar este lugar, pues según el periódico El Colombiano (2017) el territorio sabaneteño, para dicho año, era el municipio más denso de todo el país. En la entrevista de esta investigación en la que participó el magíster en Gobierno y Políticas Públicas Jesús Vélez, describe que dicha situación de crecimiento poblacional a gran medida crea una condición en torno a la comunidad del territorio que bautiza como “municipio dormitorio”.

Ahora bien, las problemáticas que emergen a causa de la densidad poblacional y el aumento de residentes en el municipio no solo inciden en la esfera económica o de desarrollo territorial como un PBOT (Plan Básico de Ordenamiento Territorial) sino también en el relacionamiento de los pobladores entre sí mismos, al igual que con la Administración Municipal, como lo sugiere Vélez (2023).

El “municipio dormitorio” al cuál se refiere el magíster lleva como una de sus características más importantes, y la que según expone es la que le da mayor sustento al nombre con el que englobó la situación, es que Sabaneta posee residentes y no habitantes, es decir, que las personas solo duermen,

pero no participan en actividades de carácter: público, municipal o comunitario; por lo que, de manera coherente significa un reto a la hora de comunicar, ya que es posible inferir bajo lo que expone Vélez (2023) que es difícil constituir un sentido de apropiación y de pertenencia hacia el territorio de parte de algunos sectores de la población residente en el municipio de Sabaneta .

Y es que, en un municipio en el que, según la encuesta aplicada para esta investigación, expone que casi el 70% de los encuestados que residen en Sabaneta no nacieron allí, inculcar sentido de pertenencia o apropiación por un territorio del que no son oriundos, puede representar, como lo plantea Vélez (2023) un reto a la hora de comunicar desde lo público.

Aunado a esto, la politóloga y especialista en Gerencia de Entidades de Desarrollo, Omaira Pacheco, quién además para el momento en el que se realizó la entrevista para esta investigación se desempeñaba como subdirectora de Participación Ciudadana en el municipio de Sabaneta, sustenta la poca participación de la que habla Vélez (2023) con la pérdida de credibilidad de los ciudadanos hacia los administración, situación que para ella no se refleja únicamente en la esfera municipal sino que se extiende a los niveles regionales y hasta nacionales.

Ante esto, el comunicador Andrés Zúñiga, expone que una de las formas, que según su conocimiento como profesional y bagaje en el sector público, ayuda a erradicar obstáculos que impiden la participación ciudadana es construir confianzas junto a la comunidad a través de procesos de “trabajo serio, planificados y estructurados” en todos los aspectos que vayan en nombre de la Administración Municipal.

Por lo expuesto anteriormente es posible sugerir que para próximas investigaciones con objetivos similares a los que se desarrollan a lo largo de este trabajo, consideren la categoría de participación ciudadana como eje, pues como se mencionó previamente, es una dimensión que influye de manera concisa a la hora de crear una propuesta de una política pública. Incluso, Vélez (2023) afirma

que es necesario que exista la vinculación con la participación ciudadana, un aspecto que según el magíster no existe en el municipio de Sabaneta.

De este modo, es posible comprender otro de los retos al comunicar a los que se enfrenta un profesional de dicha área, un territorio con una densidad poblacional creciente que ha producido un aparente desinterés en la participación ciudadana del municipio, sumado a los proyectos y actividades administrativas que por fallas procesales acrecienta las brechas con los habitantes de Sabaneta.

Ahora bien, la entonces subdirectora de Participación Ciudadana del municipio al que nos centramos en esta investigación, Omaira Pacheco, afirma que dentro de la Administración se han realizado diversas labores en pro de incentivar la participación ciudadana, además de generar espacios de conversión social en el los que se busca fortalecer los lazos comunicativos entre los habitantes y la Administración. Por ejemplo, la subdirectora afirma que han hecho gran uso de mecanismo como conversatorios, foros, diseños etnográficos, observación participante y no participante, sondeos de temas que dentro de la Alcaldía se consideran de gran interés de la comunidad por medio de encuestas, espacios de rendición de cuentas (que se hacen periódicamente desde el área de comunicaciones con el alcalde) y de Consejos de Seguridad que, según expresa Pacheco, es una de las formas en las que más se ve participación de la comunidad.

Por medio del análisis de documentos que se realizó para esta investigación se aprecia que algunos de los mecanismos utilizados desde la secretaría de Participación Ciudadana fueron empleados también en la creación de la Política Pública de Cultura en la que nos centramos en este trabajo, como se puede ver en el documento oficial la Política Pública de Cultura 2020-2032: cultura, derechos y oportunidades para un nuevo territorio (2019, pp. 5), en la que se recalcan procesos de opinión ciudadana como entrevistas semiestructuradas, reuniones de grupos y la consulta ciudadana en sí misma.

Sin embargo, Pacheco expone que los espacios que se gestan entorno al incremento de la participación ciudadana, como la creación de la Semana de la Participación que se empezó a implementar en la Alcaldía cursante de Sabaneta bajo el gobierno de Santiago Montoya y demás actividades que van enfocadas en el apoyo a los emprendedores sabaneteños u organizaciones nacies en el territorio, no obstante, Omaira plantea que por medio análisis realizados desde la subdirección de Participación Ciudadana ha se identificado la carencia de corresponsabilidad entre ciertas organizaciones sociales con la Administración. Lo anterior, justificados la ausencia o deficiente compromiso con los deberes adquiridos tanto de la comunidad como de la Alcaldía, Omaira (2022) lo expresó en la entrevista dada para esta investigación “en palabras coloquiales como que a veces queremos que nos lo den todo, pero cuando nos toca responder no lo hacemos”.

No obstante, la encuesta realizada en esta investigación a 100 habitantes del municipio arrojó que el 53% de los encuestados, que cumplen con la característica de residir en el municipio, considera que el sector en el que vive no recibe información acerca de actividades que realiza la Alcaldía. Por lo que, cabe cuestionar las declaraciones de la subdirectora de Participación Ciudadana del municipio, puesto que, la justificación de la poca participación de los ciudadanos en los espacios de integración, formación o demás gestados desde la Alcaldía de Sabaneta puede ser a causa de la desinformación acerca de la existencia de dichos espacios y no por la falta de interés y corresponsabilidad de los residentes.

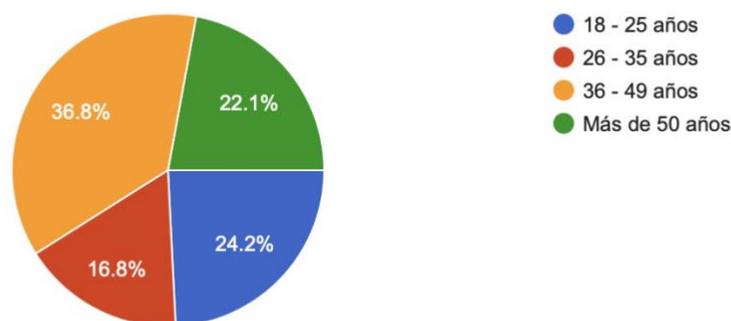
Por ende, lo revelado anteriormente gracias a los instrumentos metodológicos aplicados en este trabajo se observa otro reto a la hora de comunicar en el municipio que no solo escasea la confianza por parte de la comunidad hacia la Alcaldía, la poca participación y el carente sentido de pertenencia de habitantes del territorio sino también la encrucijada entre compromiso bilateral que expone la subdirección de Participación Ciudadana del municipio de Sabaneta y la falta de comunicación sobre las actividades que realiza la Alcaldía, como lo muestran los resultados de la aplicación de la encuesta.

Así mismo, la comunicadora María Antonia López plantea dos retos más a los que se frente un comunicador en el momento de diseñar una estrategia de comunicación de una Política Pública, sobre todo en el municipio de Sabaneta, como ocurre en este caso. La primera situación que expone López se da por el empoderamiento político de ciertos grupos, puesto que, si bien para la comunicadora los municipios antioqueños se caracterizan por la predominancia política de ciertas familias o grupos de personas con, López asegura que en Sabaneta no se excluye de estas referencias, puesto que para ella es innegable la participación de la población mayor en asuntos políticos.

Lo anterior, tiene dos grandes perspectivas desde la cual puede ser analizada, una en la que esta misma población sea un aliado a la hora de comunicar y casi que un promotor que, al trabajar de manera articulada con la Alcaldía, logre extender lo que se desea transmitir. Ahora, dicha influencia de la que son portadores aquellos grupos políticos también puede llegar a polarizar y generar barreras comunicativas que impidan la correlación entre ciudadanos y Administración, sustentadas en las diferencias políticas que represe a grupos de personas y no permita que la información y recepción de opinión pública pueda circular de manera fluida; en pocas palabras, polarizar.

Sin embargo, en la encuesta aplicada no se percibe la influencia de los líderes políticos como actores en la comunicación de temas del municipio, pues según los porcentajes de la encuesta, poco más de 12% de los encuestados reconocen a su líder político como un canal de comunicación, siendo el sexto método de comunicación utilizado, según los resultados de la encuesta aplicada; procedido por el grupo de Facebook Vive Sabaneta, las páginas oficiales de la Alcaldía en Facebook e Instagram, el voz a voz y el sitio web del municipio. De este modo, es importante recalcar que la mayor parte de la muestra poblacional que participó en la encuesta es aquella que se engloba entre los 36 a 49 años, es decir que, estamos hablando de una generación que, si bien no desconoce la tecnología, tampoco se ha criado alrededor de esta.

Ilustración 5



Como se expone en la gráfica, más del 50% de la población no pertenece a las nuevas generaciones, mismas que se han caracterizado por ser quienes lideran en aspectos tecnológicos.

9.2.1 ¿Qué percibe la comunidad?

La aplicación de la encuesta a 100 residentes del municipio de Sabaneta fue un instrumento que le abrió a esta investigación la posibilidad de conocer la percepción de algunos ciudadanos que habitan el municipio. Además, le da aires de pensamiento natural y cotidiano que habita en cada algunas de las personas que residen en Sabaneta acerca de los procesos comunicativos y sus conocimientos sobre lo que se desea aplicar la política pública.

Dicha encuesta expuso cifras que ayudan a comprender la situación y relación actual entre los ciudadanos y la Administración en temas comunicativos, de cierto modo enfocado al tema de las políticas públicas. Por ejemplo, la aplicación de la encuesta arroja que el 50% de los encuestados considera que la Alcaldía no hace divulgación de las Políticas Públicas, una cifra con un valor considerable y que repercute no solo en la percepción de la imagen de favorabilidad que pueda tener la Administración, sino que inciden también en la relación entre ciudadanos y Alcaldía, pues no estar

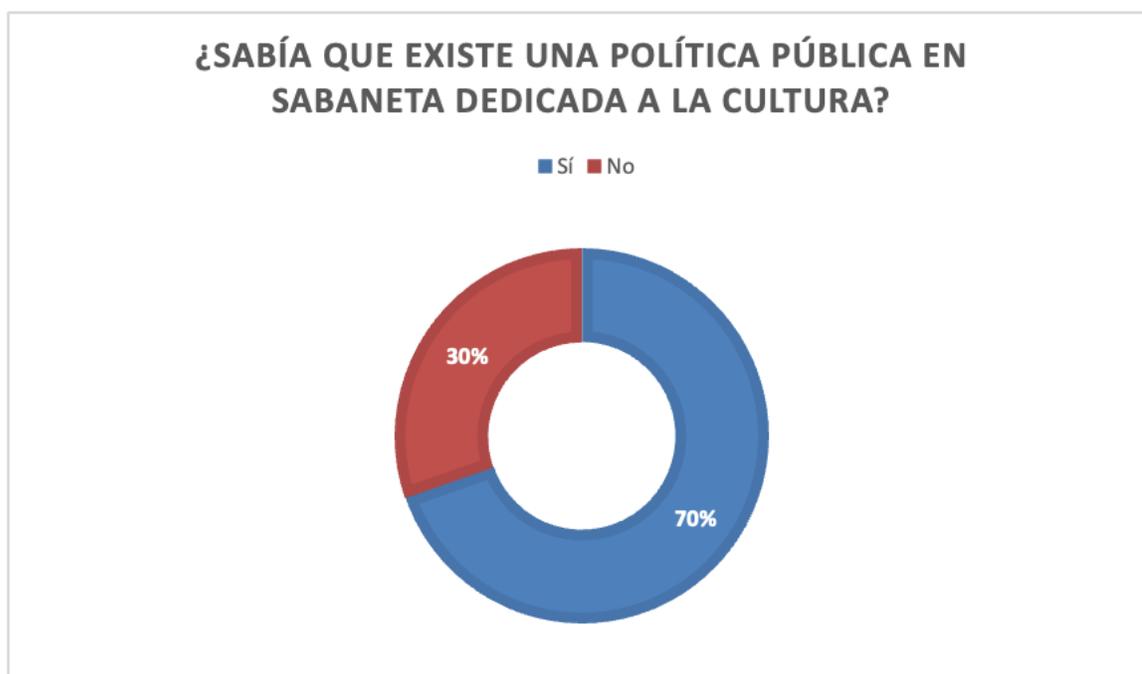
comunicado es no estar enterado y, si no se estar enterado es como estimar que la Administración del municipio no generar iniciativas en pro, en este caso, de la cultura.

Ilustración 6.



Ahora bien, dicha encuesta también reveló, como se expone en el siguiente gráfico, que cerca del 70% de la población encuestada desconocía la existencia de una política pública de cultura en el municipio, anudado a la cifra anterior, es posible afirmar que los procesos de comunicación de la Alcaldía a los ciudadanos son débiles, pues el porcentaje de desconocimiento marca una gran brecha, de modo que, aplicar una estrategia de comunicación articulada es uno de los antídotos a la situación actual.

Ilustración 7



Según las cifras anteriores, es pertinente plantear como hipótesis que la poca participación de los ciudadanos de Sabaneta, idea que se desglosa a gran escala en el primer capítulo de las conclusiones de esta investigación, sea resultado de la percepción de desinformación que ahonda en los encuestados, y que posiblemente, al igual que ellos, sean muchos más sabaneteños los que se sientan identificados con las personas que participaron en el formulario y compartan el sentimiento de desinformación acerca de asuntos gubernamentales del municipio.

Sin dudas, es trascendental que el área de comunicaciones de la Alcaldía de Sabaneta se cuestione la manera en la que está ejecutando los procesos comunicativos entre dicha entidad y los habitantes del territorio, pues el desconocimiento y la clara percepción de la ausencia de divulgación en el tema que se desea comunicar debe ser fortalecido en una primera instancia con los públicos internos y externos de la Administración e impactar a la mayor parte de residentes.

9.3 ¿Cómo comunicar la política pública?

En el desarrollo de esta investigación se ha podido comprender el papel fundamental que tiene la comunicación a lo largo de toda la configuración de una política pública, entendiendo entonces la relevancia del proceso de comunicarla a la comunidad, una de las tareas que más resalta en su estructura.

Por ello, en este trabajo se propone una estrategia de comunicación que parte desde la Administración y que busca no solo divulgar e informar, sino que pretende generar participación por parte de los habitantes del municipio de Sabaneta. Sin embargo, se comprende los retos que se tiene al comunicar, en un municipio como este, como se menciona en los capítulos anteriores.

Ahora bien, la estrategia de comunicación que se propone es de tipo “lanzamiento” puesto que es de consideración recordar que la Política Pública de Cultura 2020-2032: Cultura, derechos y oportunidades para un nuevo territorio, del municipio de Sabaneta; está planeada para una trayectoria de 12 años, lo que implicaría tener conocimiento de temas de carácter: político, económico y administrativo, que superan el alcance de esta investigación. No obstante, es posible plantear una estrategia de comunicación que busque ese primer impacto a la comunidad y genere expectativa en la misma acerca de la política pública que se va a trabajar durante los próximos nueve años.

Además, se plantean recomendaciones de actividades de carácter comunicativo bajo la selección de algunas estrategias de las ocho líneas de acción que se esbozan en el documento oficial Política Pública de Cultura 2020 – 2032: cultura, derechos y oportunidades para un nuevo territorio. De este modo, se busca dar un punto de partida desde los procesos comunicativos aplicables para ciertos objetivos de dichas líneas de acción, por lo que, se trazará una dirección que denote integralidad en todo el proceso que compromete la aplicación de la política pública y los actores que se benefician de esta.

En una primera instancia es importante que consideremos las necesidades que tienen los habitantes del municipio respecto a la política pública de cultura a la que nos referimos en esta investigación, ya que, como se muestra en las cifras mencionadas anteriormente de la encuesta aplicada, el desconocimiento de la comunidad encuestada acerca de actividades culturales realizadas por la Alcaldía denotan la necesidad de fortalecer dichos procesos comunicativos, mismos que, según lo que se expone en el documento oficial de la política pública tratada, serán potencializados y valdrán de catapulta para gestar nuevos espacios, incluso instituciones.

9.3.1 ¿Por dónde se informan?

Las cifras dadas por la encuesta aplicada en esta investigación exponen una realidad comunicativa que ubica en una posición inestable a los canales de comunicación oficiales del municipio. Por ejemplo, dentro del formulario que se aplicó a 100 residentes de Sabaneta, se les cuestionó acerca del canal de comunicación que más frecuentan para buscar o recibir información acerca de temas de carácter municipal, dando como resultado que casi la mitad de los encuestados, el 46%, utilizan con mayor frecuencia el grupo de Facebook Vive Sabaneta, un espacio digital en el que pueden participar distintos usuarios de la plataforma y por medio del cual se difunden distintas publicaciones que giran entorno al municipio; aclarando pues, que interviene en dicho espacio web temas de distintas categorías e información con tinte personal pero que al referirse de temas políticos puede repercutir en los demás usuarios que conviven en dicho grupo.

Para realizar una publicación en Vive Sabaneta Grupo es necesario pasar por aprobación del administrador de este, el cuál es incognito y del que se desconocen las condiciones que debe cumplir la información que un usuario desee divulgar en dicho grupo de Facebook. Por lo que es posible afirmar, gracias a lo mencionado anteriormente que, el principal medio de comunicación por el que se informan los sabaneteños presenta dos condiciones que incrementan la inestabilidad y entorpece los procesos

comunicativos que parten desde la Administración Pública, pues el medio mencionado previamente, no es oficial ni se podría asegurar que se rige por la imparcialidad, una característica clave a la hora de informar.

Por otro lado, los canales de Instagram y Facebook son los más utilizados por los sabaneteños encuestados, esclareciendo que la mayor parte de la población que participo en la encuesta (35,2%) pertenece al grupo de edad de 36 a 49 años, por lo que estaríamos tratando, según los datos arrojados por la encuesta, con gran parte de Generación X. Entendiendo la definición de "generación" dada por la RAE (2022) como un “conjunto de personas que, habiendo nacido en fechas próximas y recibido educación e influjos culturales y sociales semejantes, adoptan una actitud en cierto modo común en el ámbito del pensamiento o de la creación” . Ahora bien, al referirnos al concepto de Generación X se apega a lo planteado por Sarmiento, López y Roncallo (2017), quienes exponen que dicha población se identifica por ser la generación que nació junto con la internet, sin embargo, no son usuarios recurrentes de esta; además es un grupo desconfiado y tener actitudes individualistas, no obstante, buscan la mentoría y respaldo grupal. Lo anterior, mencionado con el fin de dar perspectiva de la naturaleza por la que se comunican más del 30% de los encuestados y partir del concepto dado por los autores citados anteriormente para comprender el “por qué” del método en el que se comunican gran parte de la población encuestada.

Según lo anterior, es posible plantear la hipótesis en el que el grupo de Facebook Vive Sabaneta es el medio por el que los encuestados pertenecientes a la generación X se sienten cómodos a causa de su formación, aun sabiendo que este medio es digital. Por ejemplo, dicho grupo permite que las personas publiquen de forma individual lo que perciben y desean comunicar, sin embargo, es la comunidad que interactúa con dichos usuarios lo que incentivan dicho proceso comunicativo. Por lo que, aplicar estos espacios de forma presencial con de manera estratégica en las líneas de acción planteadas en el documento oficial de la Política Pública de Cultura que se trabaja en esta investigación,

abriría campo a los medios de la Alcaldía en un grupo de personas que a nivel municipal puede generar impactos positivos.

Ahora, entrando en materia con el planteamiento de la propuesta de estrategia de tipo lanzamiento de la Política Pública de Cultura 2020 – 2032: cultura, derechos y oportunidades para un nuevo territorio; se exponen los objetivos y las tácticas planteadas para la resolverlos. Dicha estrategia bautizada bajo el nombre “En Sabaneta sumamos culturas” y su aplicación tendrá una duración de una semana, de este modo se condensará de la mayor información posible a los Sabaneteños y será una semana de arduo ambiente cultural.

Lograr por medio de estrategias de comunicación integradoras que los distintos residentes de Sabaneta conozcan los puntos clave de la Política Pública de Cultura 2020 – 2032: cultura, derechos y oportunidades para un nuevo territorio.

9.3.1.1 Objetivo general

Lograr por medio de estrategias de comunicación integradoras que los distintos residentes de Sabaneta conozcan los puntos clave de la Política Pública de Cultura 2020 – 2032: cultura, derechos y oportunidades para un nuevo territorio.

9.3.1.1.1 Objetivo específico 1

Gestar espacios de confluencia en los que se extiendan las implicaciones de la Política Pública de Cultura 2020 – 2032: cultura, derechos y oportunidades para un nuevo territorio.

Tácticas

- “De pasión por el barrio”: un espacio en el que se realice una obra de teatro al aire libre en los parques infantiles de los barrios del municipio y unidades residenciales en las que se pueda intervenir. En dicha obra se buscará educar sobre temas que se exponen a lo largo

del documento de la política pública tratada en esta investigación como: la inclusión, el respeto por la diversidad y la naturaleza. Con esta actividad se dará inicio al lanzamiento de la PP, se hará una ruta en la que se tracen los puntos estratégicos en los que se debe realizar la intervención.

- “Lo que somos”: concurso cultural por medio del cual se busca que confluyan diversos talentos bajo categorías discriminadas de conocimiento público. La divulgación de dicha competición se hará a lo largo del lanzamiento y se realizará cuando este finalice.
- “Oasis ciudadano”: recorrido guiado por personal de municipio concededor de los espacios naturales con los que cuenta Sabaneta, este espacio será de carácter familiar.

9.3.1.1.2 *Objetivo específico 2*

Generar alianzas con instituciones, empresas y grupos sociales y culturales para integrar los diversos públicos en los que inciden la Política Pública de Cultura 2020 – 2032: cultura, derechos y oportunidades para un nuevo territorio.

Tácticas

- “Hablemos de cultura”: paquete de foros en la Casa de la Cultura la Barquereña en el que participen moderadores de alta experiencia en temas referentes a las Política Pública de Cultura 2020 – 2032. Dichos foros serán dirigidos a estudiantes de instituciones (educativas, tecnológicas y/o universitarias) o empresas aliadas a la Alcaldía y se desarrollarán a lo largo del lanzamiento.
- “Sabaneta se viste de arte”: alianzas con agrupaciones o colectivos culturales que realicen bajo una hora acordado en lugares estratégicos de gran concurrencia performance artísticos, musicales y teatrales en el que cada espacio represente un concepto vital dentro de la Política

Pública de Cultura 2020 -2032 del municipio de Sabaneta. Dichos grupos deberán ser en lo posible liderados en primera instancia por artistas locales y aliados estratégicos en cuenta a referentes culturales.

- Realizar intervenciones culturales de los grupos de la Casa de la Cultura la Barquereña en instituciones educativas, tecnológicas, universitarias y empresas aliadas para fomentar la participación y el interés en dicha institución cultural.

-

9.3.1.1.3 *Objetivo específico 3*

Emplear los medios de comunicación oficiales de la Alcaldía de Sabaneta, generando mayor interactividad y apropiación de los mismos por parte del municipio y así tener un medio de comunicación fortalecido para los procesos comunicativos.

Tácticas

- Por medio de video vox populi fortalecer la táctica del concurso cultural "Lo que somos", de este modo se recogerán las opiniones 5 ciudadanos del municipio que sean figuras culturales, sociales o ambientales en él, quienes expondrán una idea en la que justifiquen por qué la cultura nos forma e incide en lo que somos y representamos en la sociedad.
- Masificación en la implementación del hashtag "SumamosCultura" en las redes sociales de Instagram y Facebook. Dicha mención deberá ser utilizada en todas aquellas publicaciones que partan de la Alcaldía de Sabaneta y estén relacionadas a las actividades planteadas dentro de la estrategia de lanzamiento. De este modo los ciudadanos y la Administración Municipal estarán "hablando un mismo idioma".
- Empleo de lenguaje coloquial para todas aquellas publicaciones que se realicen bajo la estrategia de lanzamiento de la Política Pública de Cultura 2020 – 2032 planteada.

De igual modo, se buscará brindar el mayor feedback posible a cada uno de los comentarios que se realicen en las publicaciones que cumplan con el requerimiento planteado previamente.

10 Conclusiones

La comunicación y las políticas públicas son conceptos que no se pueden separar, pues por lo definido anteriormente y lo descrito a lo largo de esta investigación en el que describimos las PP como el pacto político y social entre el Estado y los ciudadanos, sería negar de manera contundente naturaleza misma de dicha norma estatal si se intentara hablar de políticas públicas sin implementación de procesos comunicativos.

De igual modo, es importante entender el contexto en el que se instaura una política pública, pues los residentes del territorio en el que se busca ser aplicada cuenta con condiciones particulares que deben ser entendidas en todo momento con mayor intensidad en los procesos comunicativos, mismo posibilitan su creación, implementación y divulgación.

Entender que la comunicación es un campo multifacético y necesario en las políticas públicas permitirá que estas no se queden solo en el papel si no que los ciudadanos puedan beneficiarse de lo que allí se expone, pero sobre todo, saber de qué están gozando y de qué hacen parte.

11 Referencias

2018. Sublíneas de investigación programa de comunicación social - periodismo. 2nd ed. Seccional Bello: UNIMINUTO, p.35.
- Alaniz, M., & Bruera, R. (2020). Gobiernos progresistas en América Latina: agendas políticas y de comunicación. *Index. comunicación: Revista científica en el ámbito de la Comunicación Aplicada*, 10(2), 55-81.
- Álvarez, V.A. (2017) "Sabaneta, el municipio más denso de Colombia, revisará su Ayuela Azcárate. (2018). Estrategia de Comunicación o Comunicación Estratégica. *Revista General De Marina*, (274), 507-508. Recuperado el 28 de marzo de 2022, de <https://armada.defensa.gob.es/archivo/rgm/2018/04/RGM%20Abril%202018%20VF.pdf>.
- Becerra, M. H. L. (2007). El asunto de las políticas públicas. *Revista Luna Azul*, (24), 59-67.
- Becerra, M. H. L. (2011). Las paradojas del desarrollo, las políticas públicas y las viejas y nuevas desigualdades. *Revista Eleuthera*, 5, 146-157.
- Berrones, R. U. (1996). La relación profesional entre las políticas públicas y la administración pública. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 41(166), 2.
- Bertomeu, M. J. C. (2017). Participación y Comunicación. Hacia la legitimidad de las políticas públicas de reputación de los territorios. *Miguel Hernández Communication Journal*, (8).
- Brugué, J., & Gallego, R. (2001). ¿ Una administración pública democrática? *Ciudadanos y decisiones públicas*, 43-58.
- Camarasa Casterá, J. J. (2004). La calidad de la Administración pública. *Educación en el 2000: revista de formación del profesorado*.
- Castillo Esparcia, A. (2004). Comunicación empresarial e institucional: estrategias de comunicación.

Castro, M. (2022). Estrategia de comunicaciones de la Secretaría de Seguridad y Justicia, como una nueva entidad de la Gobernación de Antioquia. [Tesis para optar por título de Comunicadora-Periodista]. Repositorio Unilasallista. Recuperado el 28 de marzo de 2022, de <http://repository.unilasallista.edu.co/dspace/bitstream/10567/3256/1/20171367.pdf>.

Cavallera, J. (2011). Repositorio.uesiglo21.edu.ar. Retrieved 23 March 2022, from https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/10279/Gestión_de_Comunicación_de_Pol%C3%ADticas_P%C3%ABlicas.pdf?sequence=1.

Compóliticas (2018) Comunicación, Desarrollo y Cambio Social, compoliticas. Available at:

<https://compoliticas.org/comunicacion-desarrollo/> (Accessed: March 5, 2023).

Constitución Colombia. Constitucióncolombia.com. (2022). Recuperado el 1 de mayo de 2022, de <https://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-1/articulo-20>.

Constitución Política de 1991

Departamento Administrativo de Función Pública. Funcionpublica.gov.co. (2022). ¿Recuperado el 1 de mayo de 2022, de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=65335.

Díaz Sarmiento, C., López Lambraño, M. and Roncallo Lafont, L. (2017) *Clio América, Unimagdalena*. Universidad del Magdalena, Revistas de la Universidad del Magdalena. Available at: <https://revistas.unimagdalena.edu.co/index.php/clioamerica/article/view/2440/1801> (Accessed: May 3, 2023).

El Colombiano (ed.) (2017) “Sabaneta, el municipio más denso de Colombia, revisará su expansión,” *El Colombiano*, 27 September. Available at: <https://www.elcolombiano.com/antioquia/expansion-urbanistica-en-sabaneta-YI7381670> (Accessed: March 12, 2023).

expansión,” *El Colombiano*, 27 September. Available at:

<https://www.elcolombiano.com/antioquia/expansion-urbanistica-en-sabaneta->

[YI7381670#:~:text=Sabaneta%2C%20el%20municipio%20m%C3%A1s%20denso%20de%20Colombia%2C%20revisar%C3%A1%20su%20expansi%C3%B3n](#) (Accessed: April 22, 2023).

Falc3n, V. L., Pertile, V. C., & Ponce, B. E. (2019). La encuesta como instrumento de recolecci3n de datos sociales: Resultados diagn3stico para la intervenci3n en el Barrio Paloma de la Paz (La Olla)- ciudad de Corrientes (2017-2018). In XXI Jornadas de Geograf3a de la UNLP 9 al 11 de octubre de 2019 Ensenada, Argentina. Construyendo una Geograf3a Cr3tica y Transformadora: En defensa de la Ciencia y la Universidad P3blica. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educaci3n. Departamento de Geograf3a.

Galindo Camacho, M. (2000). Teor3a de la administraci3n p3blica. Editorial Purr3a.

Gonz3lez, R. O., & Ricalde, D. C. (2021). Aproximaciones a una metodolog3a mixta. NovaRua: Revista Universitaria de Administraci3n, 13(22), 65-84.

Graglia. (2017). La Comunicaci3n de Pol3ticas P3blicas: El Reto de Difundir Sin Demagogias. M3s Poder Local, (31), 42. Recuperado el 29 de marzo de 2022.

Hern3ndez-Sampieri, R., & Torres, C. P. M. (2018). Metodolog3a de la investigaci3n (Vol. 4). M3xico^ eD. F DF: McGraw-Hill Interamericana.

Hern3ndez-Sampieri, R., & Torres, C. P. M. (2018). Metodolog3a de la investigaci3n (Vol. 4). M3xico^ eD. F DF: McGraw-Hill Interamericana.

Juliao Vargas, C. G. (2011). El enfoque praxeol3gico. Corporaci3n Universitaria Minuto de Dios. Mesa de Trabajo Pol3ticas P3blicas (2022) "ABC de las Pol3ticas P3blicas." Sabaneta: Mesa de Trabajo Pol3ticas P3blicas.

Monta3es Serrano, M. (2020). Estrategia y metodolog3a participativa del modelo ciudadano de planificaci3n. En: Cano Quintero, M. C. y Granja Escobar, L. C. (eds. cient3ficos). Pol3ticas p3blicas: reflexiones y experiencias latinoamericanas (pp. 15- 36). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.

Montesinos, M. E. G. (2005). Las políticas de participación ciudadana: Nuevas formas de relación entre la administración pública y la ciudadanía. El caso de la ciudad de Valencia y su área metropolitana (Doctoral dissertation, Universitat de València).

Moreno, C. M. (2017). La comunicación de políticas públicas en el ámbito local. *Más poder local*, (31), 34-41.

Municipio de Sabaneta (2023) *Información general, Municipio de Sabaneta*. Available at:

<https://www.sabaneta.gov.co/acerca-del-municipio/informacion-general/> (Accessed: April 22, 2023).

Naciones. (2022). La Declaración Universal de Derechos Humanos | Naciones Unidas. Naciones Unidas. Recuperado el 1 de mayo de 2022, de <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>.

Pineda, A. (2015). Análisis de políticas públicas (APP) y comunicación: entre realidades y utopías. *Espacio Abierto*, 24(1), 173-193.

Porta, F. P. (1988). Las políticas públicas: El sistema político en acción. *Revista de estudios políticos*, (62), 141-162.

Ramiro Lafuente López (2001). Sobre el Análisis y representación de Documentos. *Investigación Bibliotecológica* (V.15 N°30), pg. 163-193, <http://dx.doi.org/10.22201/iibi.0187358xp.2001.30.3963>

Román, M. S. (2005). La Comunicación en las instituciones del sector público. *La trama de la comunicación*, 10, 1-17.

Sáenz, R. C. (2014). Democracia y políticas públicas. El contorno de sus relaciones. *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, 3(6), 13-41.

Velásquez, J. A. B. (2014). La comunicación: fundamento de las políticas públicas. *Comunicación*, (31), 23-33.

Venta, R.- and Rae (2022) *Generación: Diccionario de la Lengua Española, "Diccionario de la lengua española" - Edición del Tricentenario*. Available at: <https://dle.rae.es/generaci%C3%B3n>

(Accessed: May 3, 2023).